



# Universidad Nacional Autónoma de México

---

**Facultad de Contaduría y Administración**

***Automatización en el proceso de registro de  
"La Comercializadora de Importaciones".***

**Diseño de un Sistema o Proyecto**

**María Aimee Arteaga Martínez**



México, D.F.

2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**Universidad Nacional Autónoma de México**

---

**Facultad de Contaduría y Administración**

*Automatización en el proceso de registro de “La Comercializadora de Importaciones”.*

**Diseño de un Sistema o Proyecto**

**Que para obtener el título de:  
Licenciada en Contaduría**

**Presenta:**

**María Aimee Arteaga Martínez**

**Asesor:**

**L. C. C. y M. A. Ana Lilia Contreras Villagómez.**



**México, D.F.**

**2014**

## III. Índice

II. Portadilla.....	01
III. Índice.....	02
Dedicatoria.....	03
Agradecimientos.....	06
Fragmento del Código de Ética .....	08
IV. Introducción .....	10
V.1. Objetivo.....	14
V.2. Políticas.....	14
V.3. Misión.....	15
V.4. Visión.....	15
VI. Breve historia .....	16
VII. Estructura Organica .....	19
VIII. Antecedentes del problema.....	23
IX. Problema.....	48
X. Marco Teorico .....	59
XI. Propuesta de solución o mejora .....	67
XII. Resultados.....	98
XIII. Conclusiones.....	106
XIV. Fuentes.....	113
XV. Anexo.....	115

## *Dedicatorias.*

El transcurso de mi vida he buscado como dedicar algo a alguien, pero hoy me doy la oportunidad de dedicar este esfuerzo convertido en realidad a mi familia, que siempre ha estado conmigo.

A mi Padre, José Arteaga, que me sigue desde donde este, y seguramente se siente orgulloso de mi. A mi madre, Isabel Martínez, que ha estado conmigo desde que nací y que a la fecha no me ha abandonado en esta gran aventura y sobre todo por cuidar a mi bebe, Saúl Mariano, en este camino que por más que se veía negro siempre me hizo ver una luz en él. A mis hermanos, Luis, Verónica y Eduardo, que de cualquier forma han estado sobre la marcha a mi lado.

A mis tíos Mario y Ernestina, a mis primos, Edith y su bebe Derek, Efrén, Víctor y su novia Iza; que siempre han estado apoyándome con palabras de aliento para seguir mi camino, que todas sus palmadas a mi hombro han servido de ánimo para la conclusión de esta etapa de mi vida.

A todos mis maestros de la secundaria, preparatoria y de la Universidad; yo creo que si un maestro no te enseña a valorar, amar y respetar una materia o asignación el alumno fácilmente se ira, pero hubo quienes lo lograron y me enseñaron a amar que por eso estoy aquí.

A todos mis amigos que siempre me apoyaron a seguir adelante cuando me vieron a punto de renunciar, a los que me motivaron para ver que los 4 años de la carrera no eran nada y que en un abrir y cerrar de ojos se fueron.

A mis jefes, por que sin su apoyo para poder asistir a la escuela, salir temprano, entrar tarde, faltar, cambiar descansos sin previo aviso, etc., no hubiera podido trabajar y estudiar al mismo tiempo. Desarrollar mi carrera profesional dentro de mi carrera laboral ha sido una enorme ventaja que agradeceré el resto de mi vida. También por enseñarme lo que ahora sé, por permitirme lograr lo que he logrado.

A mi hijo, Saúl Mariano, gracias y perdón por no haber estado los primeros años de tu vida contigo, pero yo creo que este gran esfuerzo que hemos realizado juntos vale la pena y también sé que algún día te sentirás orgulloso de mi como yo lo estoy de ti, por haberme permitido dar un paso tan grande en mi carrera de la vida. Y se que ahora esto será para ti un escalón fácil de llegar. Y ahora mi tiempo es para ti, para que puedas alcanzar las metas que yo he puesto y más.

Gracias a todos por estar ahí cuando más lo necesite, por tenderme la mano de todas las formas posibles, a los que sin que yo haya terminado ya se sentían orgullosos de mí. Familia les dedico mi trabajo ya que ustedes me dedicaron tiempo, dinero, esfuerzo, amor, paciencia, ternura, comprensión, calor, regaños (cuando los necesite), etc. Gracias.

## *Agradecimientos.*

Cuando me entere que por fin me había quedado en la Universidad no lo creí, y menos cuando mi opción fue CU, no lo podía creer. Para mí la Universidad la casa de estudios más grande de México y Latinoamérica es una institución formadora de líderes en nuestro país, y por lo tanto le doy las gracias por haberme prestado sus instalaciones, a sus profesores para poder cumplir un objetivo que yo veía lejos de completar.

Pero mi visión cambio cuando entre al edificio de la Facultad de Contaduría y Administración, me sentí grande y orgullosa de pertenecer a este maravillosa institución, que la piel se me erizo, el poder decir que realice mi carrera profesional en la FCA en CU de la UNAM me llena los ojos de lagrimas y de satisfacción cada vez que lo digo.

Gracias a todos los maestros por que todos se convirtieron en amigos que se quedan en mi corazón por sus enseñanzas, por sus buenos consejos, por sus lecciones de vida, por las anécdotas contadas, por la experiencia transmitida, por las sonrisas que

siempre recordaré. Puede existir la oportunidad de que alguno de ellos no me recuerde, pero mientras yo lleve su recuerdo es más que suficiente. Porque aplicaré, contaré y caminaré como ellos me enseñaron a formarme en esta grandiosa institución.

Siempre llevare en alto el nombre de mi Universidad en lo profesional, laboral y personal y estará tatuado en mi corazón cada característica que me formaron durante estos 4 años por siempre.

Gracias Universidad Autónoma de México, gracias Maestros y Profesores amigos, por todo lo que hicieron por mí.

## **Fragmentos del Código de Ética Profesional, IMCP:**

100.1. Una marca distintiva de la profesión contable es la aceptación de su responsabilidad de servir al interés público. Por lo tanto, la responsabilidad del Contador Público no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un determinado cliente, o de la entidad para la que trabaja. Al servir al interés público, el Contador Público deberá observar y cumplir con este Código. Si se le prohíbe cumplir con ciertas partes de este Código por ley o reglamento, el Contador Público deberá cumplir con el resto del contenido de este Código.

100.4. El uso de la palabra “deberá” en este Código, impone al Contador Público o firma la obligación de cumplir con la disposición específica, a menos que se permita una excepción en este Código.

100.5. El Contador Público deberá cumplir con los siguientes principios fundamentales:

a) Integridad. Ser leal, veraz y honrado en todas las relaciones profesionales y de negocios.

b) Objetividad. Evitar prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros que afecten el juicio profesional o de negocios.

c) Diligencia y competencia profesional. Mantener el conocimiento y habilidades profesionales al nivel requerido para asegurar que un determinado cliente o la entidad para la que trabaja reciba servicios profesionales competentes, con base en los desarrollos actuales de la práctica, legislación o técnicas, y a actuar de manera diligente, de acuerdo con las técnicas y normas profesionales aplicables.

d) Confidencialidad. Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios y, por lo tanto, no revelar dicha información a terceros sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho u obligación legal o profesional de hacerlo, ni usar la información para provecho personal o de terceros  
Comportamiento profesional. Cumplir con las leyes y reglamentos relevantes, y evitar cualquier acción que desacredite a la profesión.

## **IV. Introducción**

Este trabajo trata de buscar la forma de automatizar el proceso de registro de de una empresa que se dedica a las importaciones de mercancía, la cual ha tenido serios problemas con los registros manuales, la proyección de crecimiento de este fue de forma muy rápida a partir de 2009 obteniendo mercancía a precios especiales para poner en el mercado mexicano en 2010, a partir de este momento iniciamos con una serie de problemas en los registros, el abuso del trabajo extra, de la rotación del personal por los excesos de trabajo (incluyendo fines de semana).

Por lo que necesidad de implementar el proceso de forma automatizada se empezó a desarrollar; se ha trabajado con los Agentes Aduanales en muchas formas para obtener la información dentro de las normas y leyes establecidas que regulan las importaciones (Ley de Comercio Exterior, Ley Aduanera, LIVA, LIEPS, LIGI, etc.), para poder tener la información necesaria de los pedimentos de forma que cumplan con las necesidades del negocio.

Esta automatización brindara la reducción de la plantilla de temporadas a cero. Brindara ahorro del 40% en plantilla normal, lo que significa un ahorro global del 60%. A lo que la organización podrá permitirse acelerar el proyecto de reingeniería para los sistemas u ocupar los recursos en otras áreas.

El objetivo es tener una contabilidad sana, confiable, comparable, veraz, completa, oportuna, para que cumpla todas las normas y reglamentos establecidos por la compañía y que satisfaga las necesidades de los usuarios de la información financiera.

El alcance del proyecto es la automatización de una operación rutinaria y la disminución en la nomina, para poder ocupar los recursos en de forma segregada en otras partes de la operación. El objetivo primordial es hacer que todo el registro se automatice en un periodo de largo plazo.

Mensualmente se están registrando alrededor de 1,500 pedimentos en temporada baja, y en temporadas altas como son febrero y marzo (para semana santa, vacaciones escolares), marzo

abril (para día de madres en mayo), mayo y junio (para julio vacaciones escolares y para agosto que es el regreso a clases), septiembre y octubre (para halloween y navidad en octubre y diciembre) y en noviembre (juguetes para enero); en estos meses es cuando llega el 60% de la mercancía llamada “jale” en donde se reciben los volúmenes que darán las utilidades en el negocio.

Por ejemplo el juguete llega todo el año pero el 78% de esta mercancía esta arribando a puerto en noviembre para exponerse al público en general; al igual que los pinos para navidad que llegan en noviembre solamente, para ser distribuidos desde la primer carga inicial y que solo son tres semanas de este mes en las que se tiene programado su arribo a los puertos y aduanas nacionales.

Por lo que se duplica el registro de los pedimentos, esto es 2,500 a 3,000 pedimentos mensuales en promedio. Adicional los planes de crecimiento que se tengan para el ejercicio y las novedades que se puedan tener en los países en donde se realizan las negociaciones. Además como dato informativo el constante crecimiento del departamento de frutas y verduras ha provocado que sean cargas

adicionales las que se internen al país, esto brinda al último consumido una variedad de los productos que podría obtener en los mercados sobre ruedas. La fruta fresca de temporada se ha surtido excelente mente, lo que dará a años posteriores un aumento en los pedimentos a años venideros.

## **V. 1. Objetivos**

Contactar a proveedores nacionales que deseen exportar sus productos al extranjero.

Iniciar con la expansión de “La Comercializadora de Importaciones” en un país extranjero a largo plazo.

## **V. 2. Políticas**

Los Procedimientos deben de mejorar los controles internos existentes para no tener fugas contables que puedan alterar la estabilidad de la empresa.

La empresa siempre debe de cumplir con los procedimientos de Calidad para ofrecer el mejor producto a nuestros clientes

La capacitación continua a nuestra gente coadyuvará para evitar retrasos, gastos, etc.

Los presupuestos deberán de ser revisados tres veces por año para no enfrentar situaciones cambiarias que puedan alterar los costos del producto y las relaciones comerciales con nuestros proveedores de mercancía y con aquellos que nos otorgan sus servicios.

Reducción de gastos

Cero sorpresas

### **V. 3. Misión**

**Ser la empresa líder en importaciones para obtener la máxima satisfacción de nuestros clientes ofreciendo productos con los costos más bajos del mercado.**

### **V.4. Visión**

**Ser la empresa líder en Importación y Exportación de productos y servicios a nivel Nacional, otorgando las mejores soluciones a las oportunidades de necesidad de nuestros clientes. El servicio al cliente y nuestros bajos costos son las puertas para conseguirlo.**

## **VI. Breve historia de la organización**

La empresa “La Nueva” es una organización creada en México en 1991 como una empresa con una formula exitosa para comercio minorista, al principio de todo era solo una empresa americana que llego a nuestro país con una novedad para los clientes, ofrecer productos ordenados, tiendas con mejor ubicación, variedad de productos, costos al alcance de todos.

Por lo que inicio con la compra de otros pequeños negocios del mismo mercado, y para la satisfacción completa de los clientes se unió al mercado de la ropa, los accesorios y la zapatería. Esto con el afán de ser una cadena compuesta de variedad de productos que satisfagan las necesidades de todos nuestros clientes.

La expansión dio su inicio por toda la republica, abriendo nuevas fuentes de trabajo para los locatarios, haciendo convenios con los productores y proveedores de las localidades aledañas para apoyarlos en sus negocios y poder ofrecer a nuestros clientes productos frescos y saludables.

Las compañías de la industria del vestido y el calzado nacionales también han tenido crecimientos, gracias a los acuerdos comerciales que hemos realizado.

Cada uno de nuestros negocios compete en un segmento de consumo diferente para llevar a todos nuestros clientes productos que satisfagan sus necesidades y los gustos de cada persona.

Existe una relación muy fuerte con la comunidad, ya que la mayoría de las empresas son Pymes y algunas de ellas son iniciadas por mujeres emprendedoras, a estas organizaciones se les apoya en conjunto con la secretaria de economía, esto ha logrado el crecimiento de estas organizaciones nacionales.

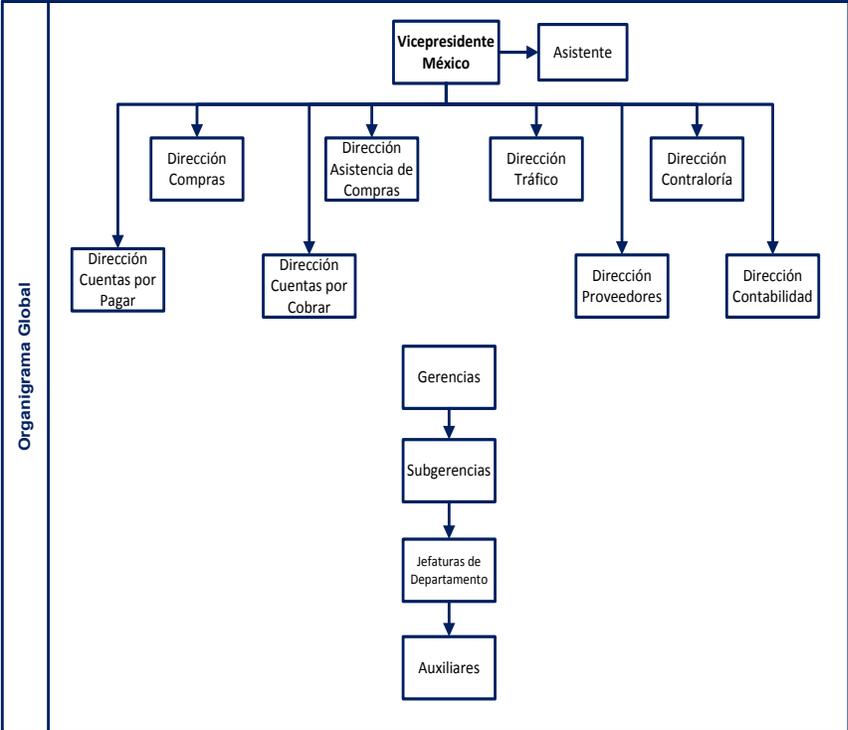
Algunos otros productores locales se han acercado a nuestra organización para solicitar apoyo para poder tener sus productos en nuestras tiendas, a lo que se les ha dado la capacitación y en ocasiones los apoyos para realizarlo y se ha tenido éxito para ambas partes.

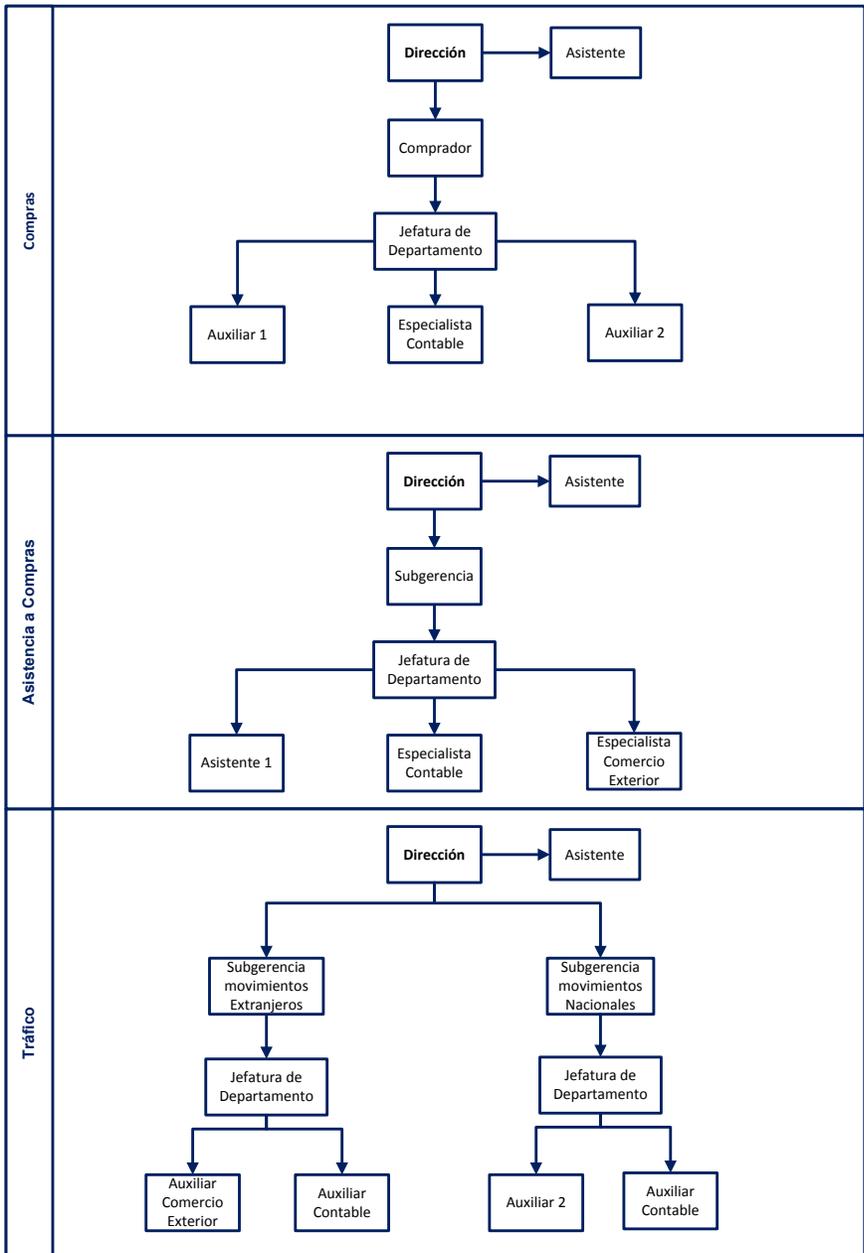
Con el afán de tener más variedad de productos y costos más bajos de los mercados se inicio una propuesta en 2009 para poder importar productos de diferentes lados del mundo, esto debería de incrementar la satisfacción y poder tener las visitas de clientes más a menudo en nuestras tiendas.

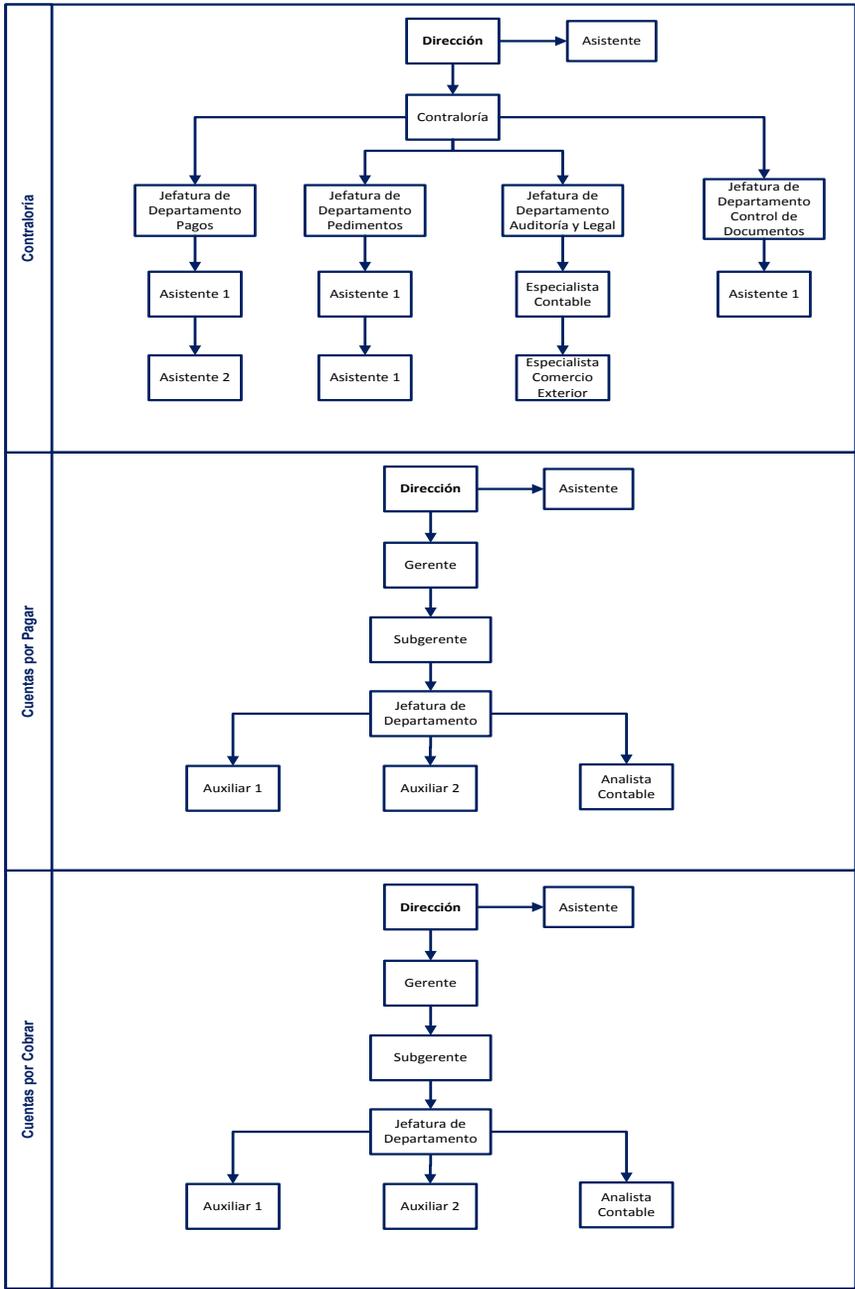
En el 2009 fue creada una organización llamada “La Comercializadora de Importaciones” la cual nació con la necesidad de ser el filtro de las importaciones que se estaban realizando. Es

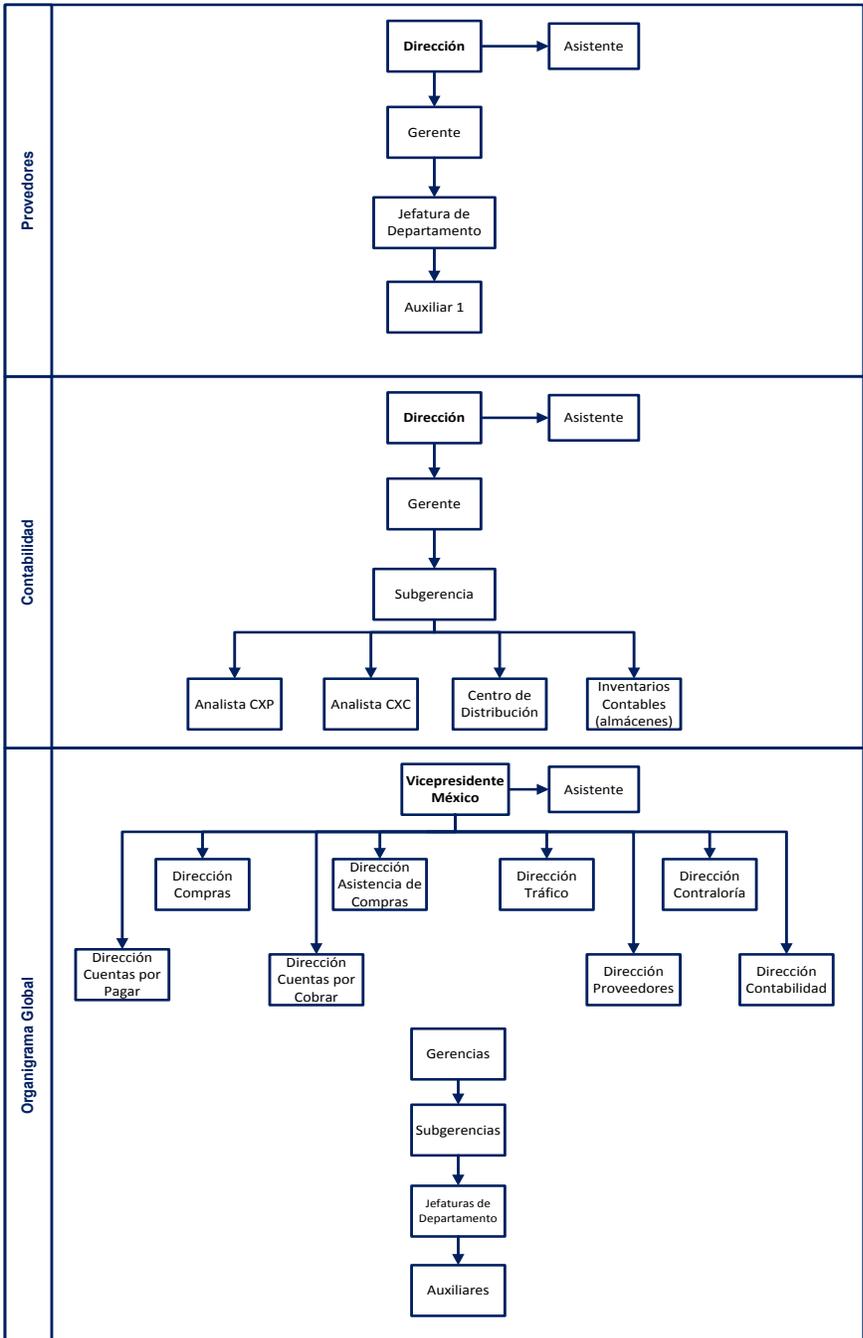
un intermediario entre los Compradores y el negocio de “La Nueva” que va a distribuir el producto al cliente final en nuestras tiendas. Es aquella que valida, comprueba, analiza, verifica, pregunta, etc., sobre los movimientos contables e inventarios de esta organización.

# VII. Estructura Orgánica









## VIII. Antecedentes del problema

Esta nueva organización llamada “La Comercializadora de Importaciones” se divide en diferentes áreas para dar el servicio y poder tener la mercancía puesta en nuestras tiendas.

### Áreas:

**Compras**, son las personas que entablan contratos y acuerdos comerciales con proveedores extranjeros para importar sus productos a nuestro país a través de nuestra organización. Este equipo se carga las negociaciones de compra-venta en el extranjero y son los encargados de solicitar las cotizaciones de los costos con los que se incurrirán el poner el producto en nuestro país.

**Asistencia a Compras**, es el equipo que va a dar información de los costos con los que la mercancía se internara en el país, los que validan que los contratos que realiza el Comprador estén correctos y que se cumplan con todas las Normas establecidas en México para que la importación de la mercancía tengan el correcto destino, la venta a nuestros clientes.

**Tráfico**, es el equipo que va a dar el seguimiento de nuestras mercancías desde el momento en el que el proveedor nos indique que la mercancía sale a puerto origen, y esto va a depender de la

negociación que se tenga realizada; para verificar el momento en el que se tenga que dar inicio seguimiento al transporte, que cruce por las aduanas nacionales y que llegue a mi centro de distribución.

**Contraloría**, es el equipo más grande ya que esta dividido en varios sub-equipos para el control de las operaciones.

- a) **Área de Pagos**, este equipo se encarga de la negociación con proveedores de servicios nacionales para la transportación, renta de espacios para el almacenamiento de contenedores, almacenamiento de refrigerados, agentes aduanales, etc.; de igual forma con los transportes extranjeros; son los que se encargan de recibir, validar y enviar a pago todas las facturas de los proveedores que nos prestaron un servicio llamase nacional o extranjero y por el que debemos realizar un pago.
- b) **Área de Pedimentos**, este equipo es el contacto con el agente aduanal, ya que es a quien les solicitan el depósito para que el agente aduanal pueda para los impuestos en la aduana y crucen las mercancías de forma legal al país. También son los encargados de hacer llegar los documentos del pedimento y la factura del proveedor de mercancía al equipo de Cuentas por Pagar para su registro.

- c) **Área de Auditoría**, es el equipo que recibe las auditorías de control interno y externo para cada formato u área de nuestra organización llamada “La Comercializadora de Importaciones” de acuerdo al plan y fechas específicas y las enviadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), y las de los despachos contratados por nuestra organización madre, “La Nueva”, son los encargados de validar las rectificaciones a los pedimentos; entre otras actividades.
- d) **Control de documentos**, validar y garantizar la transportación de nuestros documentos originales al centro de Cuentas por Pagar, en tiempo y forma para el proceso de los pagos de los proveedores de servicios.

**Cuentas por Pagar**, son el equipo que recibe todos los documentos físicos en original para procesar los pagos a los proveedores que prestaron sus servicios en pesos o en dólares por la importación de mercancías, desde el puerto origen y hasta la distribución de estas a nuestro negocio “La Nueva”.

**Cuentas por Cobrar**, son el equipo encargado de la facturación entre las organizaciones “La Comercializadora de Importaciones” y “La Nueva” y el seguimiento al flujo de efectivo por estas transacciones.

**Proveedores**, este equipo validara y dará de alta a los proveedores extranjeros de valor mercancía para procesar el pago o descuentos por las importaciones

**Contabilidad**, son el equipo encargado de los análisis de las operaciones por las que incurre la importación entre las compañías “La Comercializadora de Importaciones” y “La Nueva”; validando las utilidades o pérdidas que se tienen en el Estado de Resultados por la Importación sobre el margen de utilidad que cada negocio tiene. Realiza las proyecciones de eventos futuros de importación que aún están en tránsito, lleva el control contable de los inventarios a través de almacenes desde que la mercancía tiene un pedimento pagado en aduana y hasta el descuento de las piezas contables por la facturación de la mercancía a la compañía “La Nueva”.

### **Inicio del proceso de Importaciones.**

Todo inicia con el viaje del Comprador a un país extranjero para realizar una negociación de compra venta por un producto específico, puede ser de un lote único o de un producto que sea va a importar de forma básica para el negocio de “La Nueva”. El Comprador y el Proveedor negocian los acuerdos de pago y se

especifica el contrato el Incoterm<sup>1</sup> que se deberá de utilizar la importación de mercancías.

Algunos productos que más se importan es:

- Ropa para todas las temporadas: invierno (chamarras, chalecos, gorros, bufandas, guantes, abrigos, chales, gabardinas, suéteres, ropa térmica, etc.) primavera (shorts,

---

<sup>1</sup> Son reglas internacionales uniformes para la interpretación de términos comerciales. Determinan el alcance de las cláusulas comerciales incluidas en un contrato de compra-venta internacional, solucionando los problemas derivados de las diversas interpretaciones que pueden darse según los países involucrados y reduciendo las incertidumbres derivadas de las múltiples legislaciones, usos y costumbres.

**Andres. (s.f.). *Monografias. com S.A.* Recuperado el 5 de octubre de 2014, de *Monografias.com.*: <http://www.monografias.com/>**

Carecen de toda fuerza normativa o legal, obteniendo su reconocimiento de su cotidiano y constante uso a nivel mundial, por lo que para que sean de aplicación a un contrato determinado, éste deberá especificarlo así.

Los INCOTERMS regulan:

La distribución de documentos.  
Las condiciones de entrega de la mercancía.  
La distribución de los costes de la operación.  
La distribución de riesgos de la operación.

Pero no regulan:

La legislación aplicable a los puntos no reflejados en los INCOTERMS.  
La forma de pago de la operación.

bermudas, playeras, trajes de baño, etc.) estas son las temporadas mas fuertes de todo el año. Esto incluye sus adicionales de venta, como las sandalias, pantuflas, bolsas, paraguas, toallas, albercas, brincolines, etc., los cuales son complementos de estas temporadas y que impulsan aún más estas ventas.

- Por otro lado tenemos mercancía electrónica como las Ipad, tabletas electrónicas, telefonía celular, auto estéreos, estéreos, televisiones, DVD, teatros, bocinas, micrófonos, etc., sus adicionales de venta son aquellos puedan extender la vida de los aparatos como los reguladores, limpiadores, garantías (que se negocian con proveedores para los equipos que los proveedores tengan representantes en nuestro país para poder hacer los movimientos de piezas, etc.), discos, películas, puertos, etc.
- En otro lado toda la mercancía que sea para el vestir el hogar desde estufas, refrigeradores, colchones, ropa de cama, lavadoras, etc. Y productos de belleza, como secadoras, alaciadoras, etc.

- También se maneja una variedad de mercancía perecedera (carne, frutas y verduras de temporada, productos lácteos, pollo, pavos, pescado, huevo, etc., y vinos y licores que complementan esta parte de comida.

El Comprador solicita al equipo de Asistencia a Compras el costeo previo para valorar el costo del producto con los gastos y servicios por la importación con lo que determinara el precio del producto.

El equipo de Asistencia a Compras genera el pre-costeo, a continuación se presenta un ejemplo:

# Pre-Costeo

## La Comercializadora de Importación

Departamento Bebes

Categoría 23

Descripción de art.: Silla de madera plegable con cojin y brazos forrados

Articulo # 18927

Realizado por xxx

Proveedor Himox

Autorizado por xxx

Orden de Compra

2534181810

	TC promedio		13.0000
	Porc	usd	mxxp
Valor Mercancía		500,000	6,500,000
Flete Extranjero		1,000	13,000
Servicios Aduanales		400	5,200
Flete Nacional		800	10,400
Gastos Extranjeros		1,000	13,000
Gastos Nacionales		500	6,500
		<b>503,700</b>	<b>6,548,100</b>
Utilidad La Comercializadora	3%	15,111	196,443
Costo de Distribución	1.50%	7,556	98,222
Reserva para rebajas	2%	10,074	130,962
		<b>536,441</b>	<b>6,973,727</b>
Cajas importadas		1,500	1,500
Unidad x caja		40	40
Piezas Importadas		60,000	60,000
Costo por pieza		<b>9</b>	<b>116</b>

El Comprador evalúa el costo del producto y autoriza el pre-costeo, en este momento se le solicita los documentos al proveedor para procesar el alta en el sistema para procesar los pagos y/o descuentos. Ahora el pre-costeo es nombrado como la Orden de Compra al Proveedor. La cual será enviada a este por medio de correo electrónico. A partir de la fecha de envío de esta Orden de Compra al Proveedor inicia con su proceso de producción, el cual se pacta la fecha de entrega de un mes.

### **Entrega de mercancía en Puesto Origen.**

En el momento en el que el Proveedor hace entrega de la mercancía en el Puesto Origen al personal de “La Comercializadora de Importaciones” se captura en el sistema la fecha en la que la mercancía sale del puerto. Antes de zarpar el personal de nuestra empresa se encarga de la logística para el acomodo de los contenedores en los barcos, para ocupar el menor espacio posible y poder embarcar más contenedores hacia el continente Americano, con mercancía de nuestra empresa.

En el momento de la confirmación del embarque el sistema ya reporta a esta orden de compra como Inventario en Tránsito, por lo que el área de Contabilidad deberá de estar revisando y analizando el reporte de forma semanal para descartar todo aquello que vaya llegando y cruce con un pedimento y lo que esta

pendiente validar los tiempos de entrega. Que por lo regular una mercancía que viene de Asia tarda alrededor de 3 meses en alta mar.

### **Registro del Inventario en Tránsito.**

Al cierre del mes contable, es decir el 1er día hábil del mes se revisa el reporte de las Órdenes que aún no han llegado a Puerto Nacional y se registran en la contabilidad, esto como una provisión para cerrar con el inventario de forma correcta y después del día 5 hábil del mes corriente la provisión se cancela y se siguen esperando a que la mercancía cruce y se pague un pedimento, de lo contrario se seguirá esperando en el reporte.

Cuando sucede un siniestro en el trayecto de la mercancía de Puerto Origen a Puerto Destino: las Órdenes de Compra están aseguradas por el 100% ante cualquier desastre natural. Si este fuera el caso la Naviera (que es el Flete Extranjero) da aviso al personal de Tráfico para que este a su vez informe al equipo de la Aseguradora y se inicie con el trámite de la recuperación.

En este caso y solo en este caso la Orden de Compra se elimina del Inventario en Tránsito y se realiza el registro del Ingreso por la

recuperación de la mercancía y los gastos que se hayan generado hasta el momento del siniestro.

### **Llegada al Puesto Nacional.**

La mercancía es recibida por el Agente Aduanal, la Naviera le entrega la factura del Proveedor de mercancía y una copia de su pre-factura de cobro. El Agente Aduanal se comunica con el área de Contraloría Pedimentos y le solicita un depósito por el total de los impuestos que la mercancía deberá de pagar.

Estos impuestos van conforme la clasificación arancelaria a la que pertenezcan, para poder hacer la declaración de estos de forma adecuada.

Después de que el Agente Aduanal pago los impuestos, tiene 48 horas para recopilar las facturas y sus soportes necesarios para enviar el expediente original al área de Contraloría Pagos y pueda cobrar por sus servicios de Honorarios y sus servicios como carga, movimiento de contenedores, fletes (si fuera necesario), y cualquier otro servicio que se requiera sobre la mercancía, incluso si se requiere de alguna verificación sanitaria o de inspección por las mercancías.

Por otro lado este Agente Aduanal envía el mismo día de pago de impuestos por medio de correo electrónico copia del pedimento con el sello de pago y la factura del valor mercancía para procesar con los movimientos de registros contables.

*Con el Agente aduanal se da inicio a dos procesos:*

- a) Envío de la mercancía física a los Centros de Distribución de la empresa “La Nueva”*
- b) El registro y alta de los Inventarios Contables.*

***a) Envío de la mercancía física a los Centros de distribución:***

El Agente Aduanal le entrega los contenedores con sus documentos (factura de valor mercancía y pedimento aduanal pagado) al Transporte Nacional (transportistas contratados para trasladar la mercancía de la Aduana al Centro de Distribución de la “La Nueva”. estos recorridos tienen aproximadamente 7 días en el camino.

***b) El registro y alta de los Inventarios Contables en la organización “La Comercializadora de Importaciones”:***

En el momento en que el Agente Aduanal le escanea los documentos de pedimento y factura de valor mercancía a la Contraloría Pagos, ellos validan que estos estén completos y en orden hacen un cruce entre la Orden de Compra (la que se mando al proveedor) con el pedimento, esto porque el sistema tiene como llave el número del pedimento y las órdenes de compra; adicional manda por correo electrónico al equipo de Cuentas por Pagar para que descargue los datos del pedimento en el sistema.

Con este ligue de información entre pedimento y orden de compra el sistema crea el inventario en pesos por pieza que se tendrá disponible para su distribución en el momento que requiera compras.

El Inventario Contable en el sistema deberá de estar conformado por pequeños almacenes los cuales tendrán una vigencia mínima entre cada proceso que se realice.

### **Inventarios Contables del Sistema emisor de “La Comercializadora de Importaciones”**

- **Almacén de tránsito terrestre:** en este almacén se tiene un espacio de 7 días, ya que es el tiempo que el transporte

traslada la mercancía física de la aduana al centro de distribución.

- **Almacén de recibido:** en este almacén se dará entrada a los artículos que físicamente este entrando al centro de distribución, para su distribución a tiendas.
- **Almacén de merma:** cuando la mercancía no esta apta para la distribución a la empresa "La Nueva" y tiene que esperar el proceso de verificación del centro de distribución y la autorización de la aseguradora para su recuperación.
- **Almacén de ventas:** aquí solo está esperando la emisión de la factura electrónica del sistema para poder descontar el inventario de las piezas en el sistema de "La Comercializadora de Importaciones".

Estos almacenes los valida, analiza, verifica, da seguimientos, etc., es el centro de distribución, esto debido a que es el control del Inventario en piezas físicas.

El área de Contabilidad realizar el análisis de los movimientos de estos almacenes en conjunto con el centro de distribución para

tener evaluados al 100% al cierre de mes y al cierre anual, incluso para la toma física de los inventarios analizada.

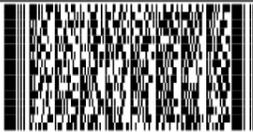
Hasta antes del momento del registro de la Compra por parte del área de Cuentas por Pagar, se provisiona lo que la orden de compra del costeo emitido se tiene con el tipo de cambio con el que se realizó, este proceso fluye debido al ligue de los datos que realiza la Contraloría de Pedimentos en el sistema. Estas se irán descontando del inventario en automático al registrar el servicios con factura original para procesar el pago oportuno al proveedor (de acuerdo a las fechas de los contratos, un ejemplo es: al flete nacional le realizare un pago cada 48 horas después de la fecha de recibo del centro de distribución) por lo que deberá de entregar este proveedor de servicio lo antes posible su facturación para procesar los pagos y/o descuentos de acuerdo a la solicitud.

### **Cuentas por Pagar**

En el momento que recibe de la Contraloría de Pedimentos los documentos validados y ligados (orden de compra a pedimento), se realiza una nueva verificación a los documentos:

#### **a) El encabezado del pedimento:**

Año de expedición, Tipo de cambio, Tipo de pedimento (para determinar el registro), Régimen de la Importación, el nombre del Importador/Exportador, el sello de pago del banco:

<b>PEDIMENTO</b>		Referencia: LAC1505-14/0		Página 1 de 12	
				<b>CERTIFICACIONES</b>	
DESTINO/ORIGEN: 9		PESO BRUTO: 42921.300		ADUANA E/S: 510	
<b>MEDIOS DE TRANSPORTE</b>		VALOR DOLARES: 503009.42			
ENTRADA/SALIDA: ATRIBO: SALIDA:		VALOR EN ADUANA: 6667441			
1 1 6		PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL: 6466123			
RFC: CD1910911L					
CURP:					
DOMICILIO:		LA AVENIDA PRINCIPAL, NUM.01 EXT.0 NUM. INT.S/N COL.AVESROSAS CP 515100 MEXICO, D.F.MEXICO, MEX.			
VAL.SEGUROS	SEGUROS	FLETES	EMBALAJES	OTROS INCREMENTABLES	
6466123	6466	194850	0	0	
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION				CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO: 510	
DGSKW5PDI					
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS: S/M			S/N	9150	
				IMPORTE TOTAL: \$3,064,506.00	
				CONTRIB. OTRAS F.P.: \$0.00	
				CONTRIB. EFECTIVO: \$3,064,506.00	
				TOTAL DE CONTRIB.: \$3,064,506.00	
				CONTRAPRESTACION: \$54.00	
				IMPORTE TOTAL: \$3,064,560.00	

b) Se valida que la factura del proveedor de la mercancía tenga la razón social de la empresa que compra esta mercancía, “La Comercializadora de Importaciones”, que tenga la orden de compra, las cajas y la unidad de medida de unidad por caja que se solicito, las piezas y por su puesto el costo del producto que

fue pactado en el contrato inicial. Todos estos datos son localizados en las Observaciones de los pedimentos declarados que emite el Sistema de Aduanas de México, el cual esta regularizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un apartado denominado COVE<sup>2</sup>

La factura del proveedor extranjero:

---

<sup>2</sup> COVE Comprobante de Valor Electrónico. Sistema que valida y recibe de manera anticipada la información de los documentos que comprueban el valor de las mercancías, así como la información de los documentos de cruce en caso de remesas de consolidados



48 RUAN JIAN DA DAO NANJING JIANGSU 210012 CHINA

Tel:025-84785493

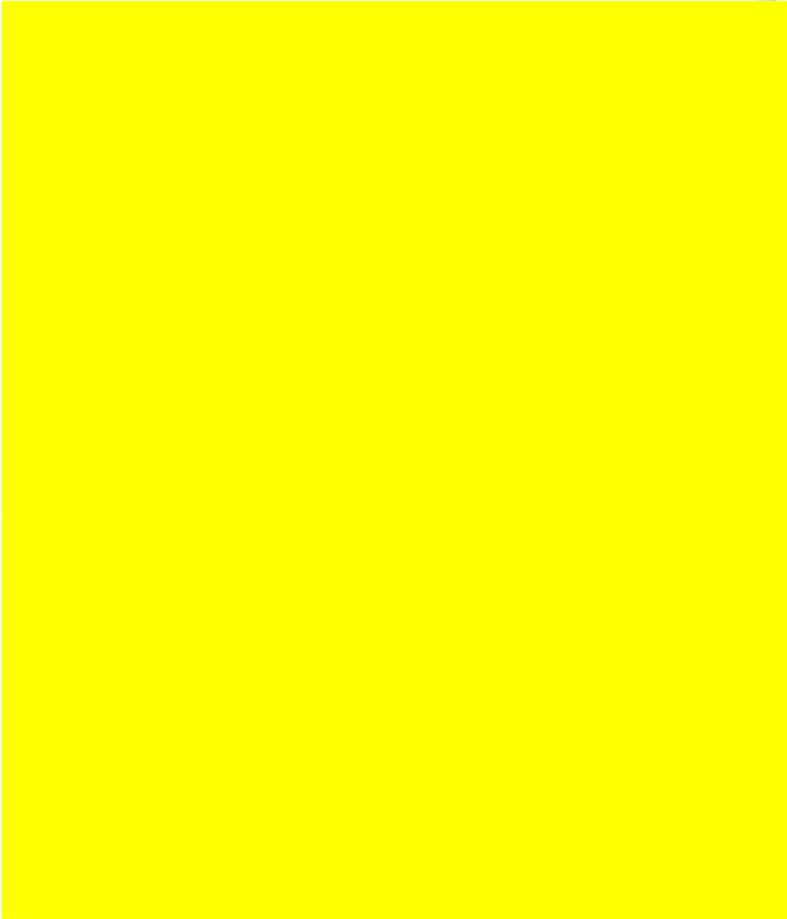
Fax.:025-84785240

Tax Id:320103134778088



Shipment Term FOB SHANGHAI  
Country of Orig CHINA

Port of Loading SHANGHAI CHINA  
Destination MEXICO CITY  
Payment terms L/C at sight



## Los datos del proveedor extranjero en el pedimento

DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR	
ID FISCAL: 320103134778088	DOMICILIO: RUAN JIAN ROAD, NAN JING JIANGSU Num. Ext. 48 NO Num. Int. SN CP 210012 JIANGSU, CHINA CHN
	VINCULACION

[Redacted area]

## Y las observaciones del pedimento.

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 36-A FRACCIÓN I DE LA LEY ADUANERA EN VIGOR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LAS RO/GMCE 1.6.21, 1.9.15, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.10, 3.1.30 y 3.1.32, PARA EL 2013 SE ACOMPAÑA A EL PEDIMENTO DE: [Redacted area]
B.M. BUSAN EXPRESS V. 1429

- c) La determinación de los impuestos sea correcta sobre todo en el IEPS<sup>3</sup> debido a los cambios que se han realizado en algunas tasas de impuestos para algunos artículos que se importan, por ejemplo los productos llamados “chatarra”,

*Ejemplo:*

---

<sup>3</sup> Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios ([www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx))

Alimentos no básicos que se listan a continuación, con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos.. 8%

1. Botanas.
2. Productos de confitería.
3. Chocolate y demás productos derivados del cacao.
4. Flanes y pudines.
5. Dulces de frutas y hortalizas.
6. Cremas de cacahuete y avellanas.
7. Dulces de leche.
8. Alimentos preparados a base de cereales.
9. Helados, nieves y paletas de hielo.

Cuando los alimentos mencionados cumplan con las disposiciones relativas a las especificaciones generales de etiquetado para alimentos, los contribuyentes podrán tomar en consideración las kilocalorías manifestadas en la etiqueta. Tratándose de alimentos que no tengan la etiqueta mencionada, se presumirá, salvo prueba en contrario, que tienen una densidad calórica igual o superior a 275 kilocalorías por cada 100 gramos.

El Servicio de Administración Tributaria, mediante reglas de carácter general, dará a conocer los alimentos de consumo básico, considerando su importancia en la alimentación de la población, que no quedan comprendidos en este inciso ([www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)).

Y la validación de los pedimentos que entran por la franja fronteriza deberá de pagar el 16% de IVA (Impuesto al Valor Agregado). (PWC)

La validación de pago de la Prevalidación por cada pedimento de importación definitiva, el pago de IGI (Impuesto General de Importaciones o Exportaciones) dependiendo de la clave arancelaria que les corresponda a las mercancías, el pago del DTA (Derecho de Trámite Aduanero), la Cuota Compensatoria si es requerida o el pago de ECI (Expedición del Certificado de Importaciones), etc.

A este rubro de pago de impuestos se le conoce como Cuadro de Liquidación y su forma de pago (en efectivo o en otra modalidad que se utilice según lo declarado en el Anexo 22 de la Ley Aduanera en el Apéndice 13 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio en México.

APENDICE 13 FORMAS DE PAGO	
CLAVE	DESCRIPCION
0	Efectivo.
2	Fianza.
4	Deposito en cuenta Aduanera.
5	Temporal no sujeta a Impuestos.
6	Pendiente de Pago.
7	Cargo a partida presupuestal gobierno federal.
8	Franquicia.
9	Exento de pago.
10	Certificados Especiales de Tesorería Público.
11	Certificados Especiales de Tesorería Privado.
12	Compensación.
13	Pago ya efectuado.
14	Condonaciones.
15	Cuentas Aduaneras de garantía por precios estimados
16	Acreditamiento.
18	Estimulo fiscal.
19	Otros medios de garantía.
20	Pago conforme al artículo 7 de la Ley de Ingresos de la Federacion, Vigente.
21	Crédito en IVA e IEPS.
22	Garantía en IVA e IEPS.

*Cuadro tomado de (www.aduanas-mexico.com.mx)*

Que la mayoría de los pedimentos de nuestra empresa “La Comercializadora de Importaciones” son emitidos con Forma de Pago 0 (efectivo) o Forma de Pago 12 (Compensaciones).

MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:	S/M	S/N	9150

En ocasiones la validación de los impuestos se realiza a nivel partida, esto para garantizar la correcta declaración de los pedimentos por la variedad de tasas que puede llegar a presentar alguno de los Impuestos a pagar y su clasificación arancelaria.

- d) La validación de los comentarios de las observaciones, ya que un embarque puede dividirse en la aduana para su validación, por su contenido, por el volumen de artículos importados, etc.

Y esto puede ocasionar que se realice un registro de forma incorrecta.

PARTIDAS												
FRACCION	SUBD	VIN	MET	VAL.	UMC	CANTIDAD	UMC	UMT	CANTIDAD	UMT	P.V/C	P.O/D
DESCRIPCION												
VAL. ADU/ USD		IMP. PRECIO PAG.		PRECIO UNIT.		VAL. AGREG.						
MARCA			MODELO			CODIGO PRODUCTO						
1	61013099		0	1	06	4020.000	06	4020.000	CHN	CHN		
CHAMARRAS PARA NIÑOS O HOMBRES												
208789.00		202485		50.36940								
CLAVE	NUMERO PERMISO		FIRMA DESCARGO				VAL. COM. DLS.	CANTIDAD UMT/C				
NM	NOM-004-SCFI-2006						.00	.000				
IDENTIF	COMPLEMENTO 1		COMPLEMENTO 2				COMPLEMENTO 3					
EN	U		NOM-015-SCFI-2007									
OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA												
SE EXIENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-015-SCFI-2007 POR NO ESTAR DENTRO DE LA ACOTACION. FACTURA: No. 488160026H-1 CONSECUTIVO 1												

Con estas validaciones se coteja la descarga de la orden de compra en el sistema, me refiero a la información que se tiene del costeo, recordemos que para la importación de la mercancía de inicio se emitió un costeo con los gastos que se realizaran en el extranjero y nacionales, esto para tener el costo del producto al que le facturaremos a nuestro cliente “La Nueva”.

El sistema deberá de tener las provisiones de estos gastos con el tipo de cambio promedio que se dio en el costeo, en el momento en el que se empiece a registrar los importes de cada concepto se

irán cancelando las provisiones y nos ira arrojando una diferencia, esta es llamada variación cambiaria por compra; porque es la diferencia de tipos de cambio, ya que el pedimento será registrado en el sistema con el Tipo de Cambio de cruce del día en el que se pagaron los impuestos.

## **IX. El Problema.**

Hoy la descarga de los datos e importes de los pedimentos se hace de forma rudimentaria. En una hoja de Excel con “x” número de columnas que se requieren para satisfacer la información financiera y ante las autoridades que nos requiera información.

La creación de una “sabana en una hoja de Excel” de captura compleja netamente manual y subirla al sistema con una sola oportunidad de hacer correcciones contables causa deficiencias en esta información.

*Algunos de los errores que se han detectado son:*

- Diferencias en los tipos de cambio
- Creación de números de pedimentos inexistentes
- Registro incorrecto en las cuentas por concepto
- Variación en el registro de las tasas del IEPS
- Pérdida de documentos
- Falta de conciliación entre los depósitos otorgados a los agentes aduanales y su comprobación con pedimentos pagados
- Pagos duplicados a proveedores
- Falta de pagos a proveedores

Entre otros de menor impacto para el negocio, estos son los puntos que en diferentes auditorias se han presentado, se ha reforzado los procedimientos para estos procesos, pero el error en captura humano siempre persiste.

Este Excel tenia la facilidad de ser movable a la hora que se necesite, pero en ocasiones los archivos se dañaban y no se podía recuperar la captura de un mes en especifico.

Los inventarios finales se tenían que estar moviendo conforme a la facturación de estas piezas por pedimento de forma manual por lo que se requería de 3 a más personas que debían de contratarse para trabajar 2 turnos y hacer estos cambios antes del cierre mensual.

El Excel se protege con claves que solo los capturistas y los Subgerentes tenían para evitar pérdidas en cuestión de tiempo/costo; lo que incremento el gasto de la nomina en personal nuevo y las horas extras a los trabajadores de planta para validar las capturas del personal y las capacitaciones para conocer el negocio y tomar decisiones para el alta del pedimento o el registro de la compra.

Dentro del mismo sistema se han realizado cambios en las bases de datos, pero esto ocasiono que los pagos se atrasaran y no había manera de adelantar las fechas de los vencimientos arrojados del sistema.

No se podían realizar la unión de las rectificaciones pagadas y moduladas con los pedimentos originales, esto para tener el control de las compensaciones que los Agentes Aduanales tuvieran pendientes con nosotros.

Esta sabana de Excel o macro a través de captura solo puede levantar el registro en el sistema de los gastos pagados en la aduana (los impuestos como son IGI, DTA, PREV, IVA, IEPS, ECI, CC, etc.) por cada concepto, esta carga hace que el número del pedimento sea creado dentro del sistema y se puedan iniciar los movimientos de la mercancía de forma contable en la compañía, esto es porque el número del pedimento es la llave de cualquier consulta de información fuera y dentro del sistema.

Aun falta el alta de las facturas de los proveedores extranjeros de valor mercancía, este trabajo lo realizan 3 personas en diferentes horarios, ya que un pedimento puede traer de una y hasta “n” número de facturas desglosadas en el pedimento y hasta “n” número de órdenes de compra. Esto genera otro tipo de

problemática para la empresa “La Comercializadora de Importaciones”:

- Diferencias en el nombre del Proveedor. Esta oportunidad ocasiona que los datos bancarios estén incorrectos a la hora de realizar los pagos en las fechas de vencimiento establecidas. Lo que ocasiona que el proveedor tenga una mala imagen de la empresa y que esta pueda afectar las relaciones comerciales entre ambas compañías.
- El registro de la compra en el sistema ocasiona que los dólares registrados de forma incorrecta en el sistema calculen pesos erróneos lo que altera el margen de utilidad previsto para esta orden de compra, siempre de que se haya facturado a nuestro cliente “La Nueva”. Este margen de utilidad va en función al departamento y articulo comprado. O que el cálculo del inventario contable este “alterado” debido a esta oportunidad, cuando no se ha facturado y está pendiente de distribución.

Para corregir algún dato no se puede correr nuevamente la sabana por que manda errores de que el pedimento ya existe, esto porque, recordemos que el pedimento es una de las llaves para el sistema, por lo que manda error en captura.

El sistema solo permitía hacer una corrección por pedimento, por lo que al querer modificar los conceptos y/o importes, o anexar los datos que faltaban manda errores de base de datos, ya que la sabana es la fuente de las modificaciones, por estar programado así el sistema.

Se intento reprogramar el sistema para que no sea a través de una sabana la carga de información pero el paquete de sistemas es muy costoso y no se ve como un plan a corto plazo, sino a un plazo largo, y sin mucho éxito ya que se deberá de hacer reestructura no solo en este modulo, sino en módulos completos del sistema, ya que están entrelazados en envío de información.

### **Pagos anticipados antes del arribo de las mercancías:**

Si el contrato con el proveedor especifica que los pagos entre ambas compañías debe de ser a la entrega de la mercancía en Puerto Origen, se tiene un lapso de 7 días para procesar su pago, a través de bancos Internacionales, (el área que hace las

validaciones de los documentos y contactos bancarios son el equipo de Proveedores), y si cumple con los requisitos se procesa el pago.

El registro contables que realizamos es el siguiente:

<b>CTA DE ACTIVO</b> <b>BANCOS</b>	<b>CTA DE PASIVO</b> <b>CUENTA POR PAGAR</b>
XXX (1)	1) XXX

**1) REGISTRO DEL PAGO AL PROVEEDOR**

La Cuenta por Pagar a Proveedores Extranjeros se queda con saldo contrario ya que su Naturaleza es Acreedora, pero esto no puede quedar pendiente hasta antes del cierre del mes, por lo que se necesita hacer el registro de la Mercancía en Tránsito, solo al cierre de mes, después se revierte:

*Ejemplo:*

Esto es, si el pago negociado fue que a la fecha de entrega en Puerto Origen (día 7 de Agosto xxx) más los 7 días hábiles para procesar el pago, tendría que estar pagando el día 18 del mismo mes corriente.

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

<p><b>CTA DE ACTIVO</b> <b>MERCANCIA TRANSITO</b></p> <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>2) XXX</p>	<p><b>CTA DE PASIVO</b> <b>CUENTA POR PAGAR</b></p> <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>XXX (2)</p>
--	---

## 2) REGISTRO DE LA MERCANCIA EN TRANSITO PAGADA

En el momento en que llego la mercancía a Puerto Nacional y se expide el pedimento, la documentación llega del área de Contraloría de Pedimentos, y se carga la sabana con alguna oportunidad sin saberlo, la Cuenta por Pagar registra lo que se haya subido, al proveedor que se haya subido.

Esto ocasiona partidas o saldos pendientes en una cuenta de dólares y pesos. Esta información es cargada a través de la sabana, la cual genera el Arqueo de la CXP y debemos depurarla antes del cierre de mes. Pero recordemos que el Tránsito Marítimo puede tener un aproximadamente un periodo de 3 meses en altamar, por

lo que el Arqueo estará cargado desde el 18 de agosto xxx, de forma incorrecta. La compra se registra 8 de noviembre xxx.

<b>CTA DE RESULTADOS COMPRA DE IMPORTACIONES</b>		<b>CTA DE PASIVO CUENTA POR PAGAR</b>	
<b>3) XXX</b>		XXX	<b>(3)</b>

### **3) REGISTRO DEL VALOR MERCANCIA**

Asientos contables con los impactos:

<b>CTA DE ACTIVO</b> <b>BANCOS</b>	<b>CTA DE PASIVO</b> <b>CUENTA POR PAGAR</b> <b>JIANGSU SOHO</b> <b>INTERNATIONAL G.C.</b>
487,821.60 (1)	1) 487,821.60

1) REGISTRO DEL PAGO AL PROVEEDOR (usd)

<b>CTA DE ACTIVO</b> <b>MERCANCIA TRANSITO</b>	<b>CTA DE PASIVO</b> <b>CUENTA POR PAGAR</b> <b>GLOBAL</b>
2) 487,821.60	487,821.60 (2)

2) REGISTRO DE LA MERCANCIA EN TRANSITO PAGADA

<b>CTA DE RESULTADOS</b> <b>COMPRA DE</b> <b>IMPORTACIONES</b>	<b>CTA DE PASIVO</b> <b>VENUS GARMENT I.</b> <b>CORP.</b>
3) 487,821.60	487,821.60 (3)

3) REGISTRO DEL VALOR MERCANCIA (sabana)

Por lo que las partidas se tienen que corregir con pólizas manuales, lo que hace que el trabajo se duplique.

## X. Marco Teórico

Normas de Información Financiera NIF.

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), publicó en octubre de 2005 la “primera edición” de la normatividad contable denominada “Normas de Información Financiera” (antes principios de contabilidad generalmente aceptados), con vigencia a partir de enero de 2006, esto con la finalidad de adecuar las normas contables al entorno internacional, es el CINIF quien ahora tiene a su cargo la función de elaborar la normatividad contable necesaria para la práctica contable, ya que anteriormente era el Instituto Mexicano de Contadores Públicos quién realizaba esta tarea, siendo en mayo de 2005 con la emisión de la vigésima edición, la última publicación de los “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” (CCPM, 2006)

### **Definición NIF:**

**Normas de Información Financiera.** Se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y el

Desarrollo de Normas de Información Financiera) o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los Estados Financieros y sus notas en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Las NIF se conforman de:

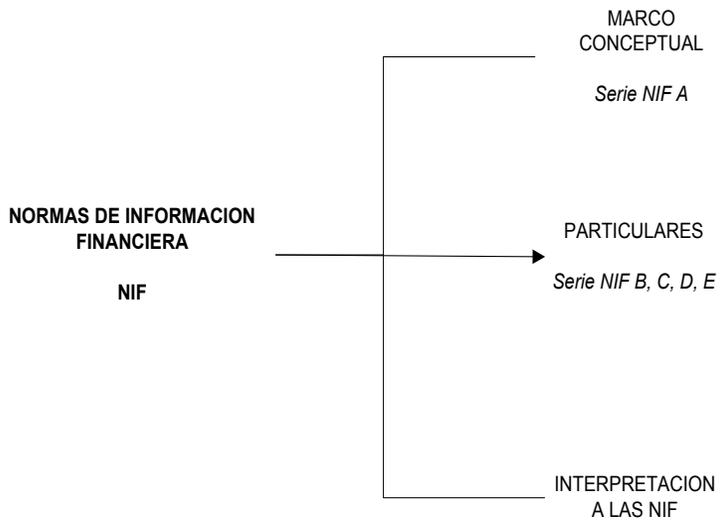
- a) Las NIF y las Interpretaciones a las NIF (INIF) aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF
- b) Los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y transferidos al CINIF el 31 de Mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

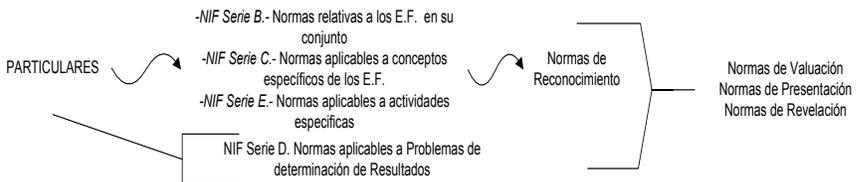
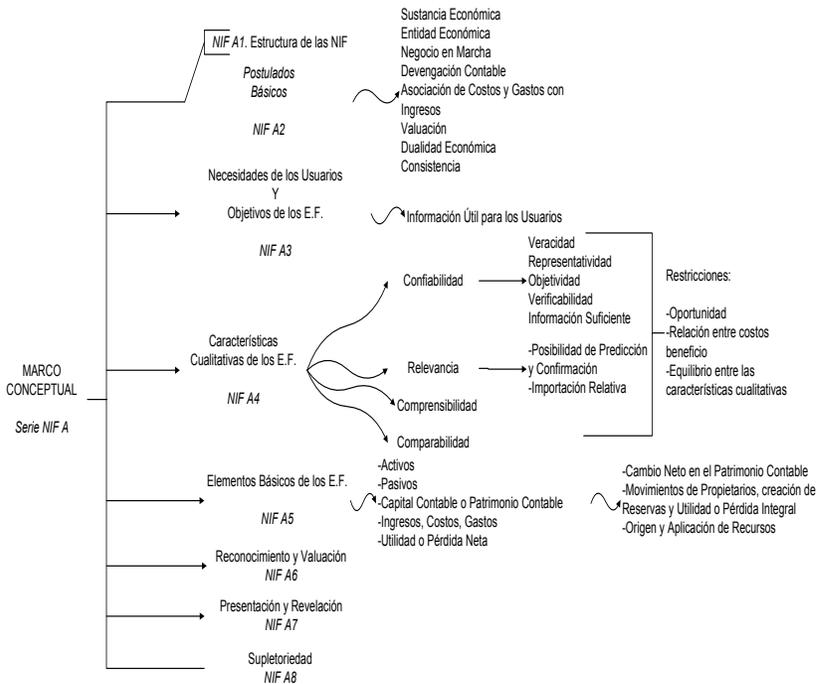
Las NIF se conforman de 3 grandes apartados:

a) NIF conceptuales o Marco Conceptual

b) NIF particulares

c) Interpretaciones a las NIF o INIF ([www.uady.mx](http://www.uady.mx))





INTERPRETACION  
A LAS NIF

En la NIF A3, Necesidades de los usuarios y los objetivos de los Estados Financieros, nos indica las personas que tienen necesidad de tener información de una empresa:

(IMCP, Normas de Información Fianciera, 2014)

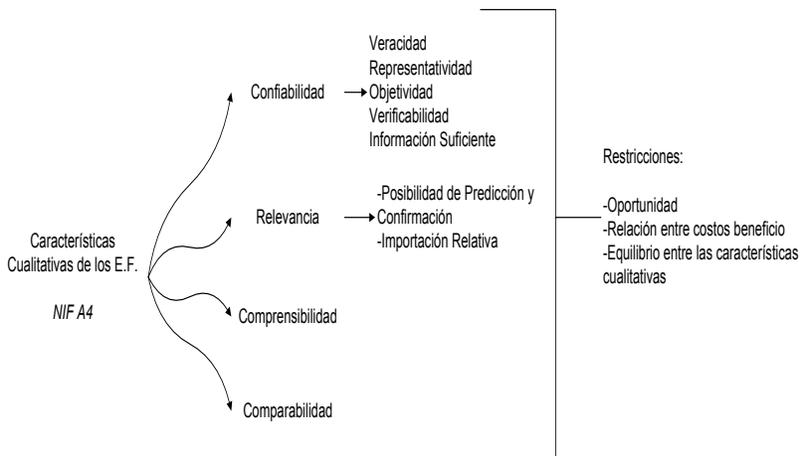
Párrafo 8: “Accionistas, dueños, empleados, administradores, proveedores, acreedores, clientes, beneficiarios, autoridades gubernamentales, contribuyentes de impuestos, organismos reguladores, otros, etc. “

Son todos aquellos que están vinculados de una u otra forma con la empresa por negocios, pagos, deudores, acreedores, mercancías, contratos, etc.

La NIF A4. Características cualitativas de los Estados Financieros (IMCP, Normas de Información Fianciera, 2014)

Párrafo 1. Nos indica “que tiene el objetivo de establecer las características cualitativas que debe de reunir la información

financiera contenida en los Estados Financieros para satisfacer apropiadamente todas las necesidades comunes de los usuarios generales de la misma,..."



➤ **Confiabilidad**, cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones y eventos sucedidos, y los usuarios generales las utilizan para la toma de decisiones.

- **Relevancia**, para que la información se relevante debe ser, a) servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación (posibilidad de predicción y confirmación), y b) mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente.
  
- **Comprensible**, facilitar el entendimiento de la información a los usuarios generales, estos deben de tener la capacidad de analizarla, así como tener los conocimientos suficientes de las actividades económicas y de los negocios.
  
- **Comparabilidad**, para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades a lo largo del tiempo. Esta aplicación va de la mano con la NIF A2 “ante la existencia de operaciones similares en una entidad debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe de permanecer en una entidad a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones”.

Este trabajo está basado en estas NIF de la serie A debido a la inconsistencia de los registros en cuanto a las operaciones, no había un criterio de validación, por lo que información no era confiable a la toma de las decisiones o las predicciones del negocio hacia el futuro, para preparar presupuestos, para informar cuanto tenemos o cuanto nos va a llegar, etc.

Por lo que se desarrollo una modificación a al proceso basado en la NIF A4, en las características cualitativas que debe de contener la Información Financiera en una empresa, esto a través del mismo sistema de importaciones local que ya tiene la compañía, esto evitara gastos innecesarios en la nomina en cuanto al personal y el tiempo extra, lo que ayudará a la empresa a invertirlos estos recursos financieros o de personal en otros sectores de la misma compañía.

## **XI. Propuesta de solución o de mejora**

### **Primera Parte.**

Para evitar tener registros de pedimentos inexistentes, habrá que hacer una conciliación entre los depósitos que solicita el Agente Aduanal vs su comprobación:

- El Agente Aduanal realiza una proforma del pedimento que va a pagar para que la solicitud del depósito que pide a la empresa “La Comercializadora de Importaciones” sea lo más apegado a la realidad, y detalla el número del pedimento proforma y los importes en un archivo de Excel.

	A	B	C	D	E
1	Solicitud de Depósito de AA 1644 Perla Araiza				
2	Cliente Importador: La Comercializadora de Importaciones S de RL de CV				
3	FECHA	PEDIMENTO	IMPORTE	CUENTA BANCARIA	
4	02/09/2014	510-16444001565	3,064,560	XXXX-ZZZ	
5	02/09/2014	510-16444001566	1,000,000	XXXX-ZZZ	
6	02/09/2014	510-16444001567	283,724	XXXX-ZZZ	
7	02/09/2014	510-16444001568	374,084	XXXX-ZZZ	
8	02/09/2014	510-16444001570	74,848	XXXX-ZZZ	
9	02/09/2014	510-16444001571	210	XXXX-ZZZ	
10	02/09/2014	510-16444001573	3,928,498	XXXX-ZZZ	
11	02/09/2014	510-16444001574	3,948	XXXX-ZZZ	
12	02/09/2014	510-16444001577	13,923	XXXX-ZZZ	
13	02/09/2014	510-16444001580	487,527	XXXX-ZZZ	
14	02/09/2014	510-16444001589	1,873,418	XXXX-ZZZ	
15	02/09/2014	510-16444001590	498	XXXX-ZZZ	
16			<b>11,105,238</b>		
17					

La automatización de esta primer parte consiste en subir al sistema de importaciones este archivo con los pedimentos proforma al sistema, el Agente Aduanal deberá de desglosar los importes de los impuestos pagados en la aduana por concepto de

pago, la forma de pago y el importe de cada uno, esto en un archivo plano (con terminación txt.):

Sin título - Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

Solicitud de Depósito de AA 1644 Perla Araiza  
 Cliente Importador: La Comercializadora de Importaciones S de RL de CV

FECHA	PEDIMENTO	CUENTA BANCARIA	FORMA DE PAGO	CLAVE DE PAGO	DTA	IGI	ECI	PREV	CC	IVA	IEPS	TOTAL IMPUESTOS		
02/09/2014	3064560	510-16444001565	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	800000	1100000	1800	210	1000000		162550 0		
02/09/2014		510-16444001566	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	10009	159781	0	210	450000	380000	0	1000000	
02/09/2014		510-16444001567	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	33514	0	0	210	0	100000	150000	283724	
02/09/2014		510-16444001568	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	373874	0	374084	
02/09/2014		510-16444001570	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	74638	0	74848	
02/09/2014		510-16444001571	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	0	0	210	
02/09/2014	3928498	510-16444001573	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	500000	574879	0	210	0	1000000		1853409	
02/09/2014		510-16444001574	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	234	0	1800	210	0	1704	0	3948	
02/09/2014		510-16444001577	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	8000	0	1800	210	0	3913	0	13923	
02/09/2014		510-16444001580	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	3000	0	1800	210	0	482517	0	487527	
02/09/2014		510-16444001589	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	5790	1800000		1800	210	0	65618	0	1873418
02/09/2014		510-16444001590	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	288	0	498	

El archivo sin encabezados para poder subir al sistema queda así:

Sin título - Bloc de notas											
Archivo Edición Formato Ver Ayuda											
02/09/2014	510-16444001565	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	800000	1100000	1800	210	1000000	162550	0
3064560											
02/09/2014	510-16444001566	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	10009	159781	0	210	450000	380000	0
02/09/2014	510-16444001567	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	33514	0	0	210	0	100000	150000
02/09/2014	510-16444001568	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	373874	0
02/09/2014	510-16444001570	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	74638	0
02/09/2014	510-16444001571	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	0	210
02/09/2014	510-16444001573	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	500000	574879	0	210	0	1000000	1853409
3928498											
02/09/2014	510-16444001574	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	234	0	1800	210	0	1704	0
02/09/2014	510-16444001577	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	8000	0	1800	210	0	3913	0
02/09/2014	510-16444001580	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	3000	0	1800	210	0	482517	0
02/09/2014	510-16444001589	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	5790	1800000	1800	210	0	65618	0
02/09/2014	510-16444001590	XXXX-ZZZ	EFFECTIVO	0	0	0	0	210	0	288	0
											1873418

Para el alta de las facturas de valor mercancía, el archivo plano también deberá de contener los datos de la factura extranjera para que la misma carga lo pueda realizar:

#### Importaciones

#### Reporte Listado de Impuestos por Pedimento

Fecha Inicio : 01/09/2014

Fecha Final : 17/09/2014

Orden de Compra	Pedimento	Mercancía	Valor Factura MN	Valor Factura USD	Prov. de Mercancía	Factura	Fec Factura de Merc.	Tipo de Cambio	Clave del pedimento
21622355	510-16444001565	COMBO 100 PIECES	43123.80	3210.24	SEVILLE CLASSICS	HFT4	2014-09-26	13.43	A1
21622352	510-16444001566	SHERPAZ75 GSM100% POLYESTER	1019267.73	76050.00	SUN-YIN USA INC	78U81	2014-09-16	13.40	A1
21632546	510-16444001567	7-SHELF WINE RACK	438678.08	32788.80	SEVILLE CLASSICS	9183JKL	2014-09-18	13.38	A1
21632229	510-16444001568	STOVE	799893.97	59682.00	TWIN STAR INTERN	STOVE3732014	2014-09-09	13.40	A1
21632376	510-16444001570	COMBO 10 PIECES	477668.66	35640.00	AMERICAN RECREA	138LLP	2014-09-09	13.40	A1
21631812	510-16444001571	HEIRLOOM SLATE FIRE PIT	573979.75	42826.00	SUNJOY INDUSTRIES	TTTSP2014	2014-09-12	13.40	A1
21638972	510-16444001573	4 SHELF BULK RACK	229148.27	17097.30	EDSAL SANDUSKY	EDSAL28042014	2014-09-12	13.40	A1
21630528	510-16444001574	51 VELVET SUIT AND RINGS SILK HANGERS	334098.94	24927.92	YONG HENG DA HA	98898IITS	2014-09-04	13.40	A1
21632479	510-16444001577	SERTA PERFECT SLEEPER QUEEN AIR BED WITH	2419649.65	180535.84	AMERICAN RECREA	91823J	2014-08-31	13.40	A1
21632385	510-16444001580	12 PC HARD ANODIZED COOKWARE SET	991271.31	73961.12	WP PRODUCTIONS	494EEE2014	2014-09-10	13.40	A1
21631685	510-16444001589	BLACK OR COLOR BONDED LEATHER WITH MATCH	1103893.44	82473.66	LF PRODUCTS PTE	LF467	2014-09-08	13.38	A1
21644565	510-16444001590	100% TINTA DE TORO	703893.44	52589.01	WINE	UUUUT454		13.21	G1

A continuación se realiza esta primera carga al sistema:



Se da un clic en “Carga Rápida” para validar que el Template<sup>4</sup> este correcto y se hace una “carga de base de datos” en el sistema. Esto hará que se creen por primera vez los números de los pedimentos en el sistema de importaciones.

- En el Anexo 22 de La Ley Aduanera en el Apéndice 2 aparecen las Claves de los Pedimentos:

Un ejemplo de los tipos más recurrentes en “La Comercializadora de Importaciones”:

---

<sup>4</sup> Template, es el archivo plano con extensiones txt., que no tiene encabezados y cuenta con caracteres exclusivos alfa-numéricos

<b>CLAVE</b>	<b>SUPUESTO DE APLICACIÓN</b>
<b>A1 - IMPORTACION EXPORTACION DEFINITIVA</b>	<b>O</b> Entrada de mercancías de procedencia extranjera para permanecer en territorio nacional por tiempo ilimitado
<b>A3 - REGULARIZACION DE MERCANCIAS (IMPORTACION DEFINITIVA).</b>	Mercancías que se encuentran en territorio nacional sin haber cumplido con las formalidades del despacho aduanero
<b>A4 - INTRODUCCION PARA DEPOSITO FISCAL.</b>	Introducción de mercancía, destinada a permanecer en un almacén general de depósito bajo el régimen aduanero de depósito fiscal.
<b>G1 - EXTRACCION DE DEPOSITO FISCAL</b>	Para importación o exportación definitiva de mercancías
<b>R1 - RECTIFICACION DE PEDIMENTOS</b>	Rectificación de datos declarados en el pedimento, conforme al <a href="#">artículo 89</a> de la Ley o la legislación aduanera aplicable.

Archivo tomado de Servicio de Aduanas.

Al mismo tiempo esta carga podrá lanzar al sistema de importaciones la contabilidad, la póliza será la siguiente:

Emisión de póliza contable 1. usuario 999  
 Póliza contable cuadrada  
 Importe de cargos 11105238  
 Importe de abonos -11105238

Fecha de Contabilidad	Periodo	Tipo de Documento	Pedimento	Cuenta Contable	Determinante	Cuenta Inicial	Moneda Local	Moneda Loc.
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351000	9000	868	800000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351000	9000	868	10009	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351000	9000	868	33514	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351000	9000	868	500000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351000	9000	868	234	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351000	9000	868	8000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351000	9000	868	3000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351000	9000	868	5790	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351000	9000	851	1100000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351000	9000	851	159781	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351000	9000	851	574879	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351000	9000	851	1800000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351000	9000	866	1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351000	9000	866	1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351000	9000	866	1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351000	9000	866	1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351000	9000	866	1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001568	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001570	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001571	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001590	1351000	9000	107	210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351000	9000	855	1000000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351000	9000	855	450000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351000	9000	392	162550	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351000	9000	392	380000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351000	9000	392	100000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001568	1351000	9000	392	373874	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001570	1351000	9000	392	74638	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351000	9000	392	1000000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351000	9000	392	1704	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351000	9000	392	3913	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351000	9000	392	482517	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351000	9000	392	65618	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001590	1351000	9000	392	288	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351000	9000	452	150000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351000	9000	452	1853409	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351010	9000	362	-800000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351010	9000	362	-10009	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351010	9000	362	-33514	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351010	9000	362	-500000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351010	9000	362	-234	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351010	9000	362	-8000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351010	9000	362	-3000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351010	9000	362	-5790	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351010	9000	362	-1100000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351010	9000	362	-159781	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351010	9000	362	-574879	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351010	9000	362	-1800000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351010	9000	362	-1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351010	9000	362	-1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351010	9000	362	-1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351010	9000	362	-1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351010	9000	362	-1800	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001568	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001570	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001571	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001590	1351010	9000	362	-210	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351010	9000	362	-1000000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351010	9000	362	-450000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001565	1351010	9000	362	-162550	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001566	1351010	9000	362	-380000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351010	9000	362	-100000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001568	1351010	9000	362	-373874	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001570	1351010	9000	362	-74638	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351010	9000	362	-1000000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001574	1351010	9000	362	-1704	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001577	1351010	9000	362	-3913	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001580	1351010	9000	362	-482517	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001589	1351010	9000	362	-65618	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001590	1351010	9000	362	-288	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001567	1351010	9000	362	-150000	MX
02/09/2014	9	AUTOMATICO	51016444001573	1351010	9000	362	-1853409	MX

El registro en esquemas de mayor se ve así:

ACTIVO		CTA DE PASIVO	
BANCOS		CUENTA PUENTE	
		DEPOSITOS AL AGENTE	
		ADUANAL	
3,064,560	510-16444001565	510-16444001565	3,064,560
1,000,000	510-16444001566	510-16444001566	1,000,000
283,724	510-16444001567	510-16444001567	283,724
374,084	510-16444001568	510-16444001568	374,084
74,848	510-16444001570	510-16444001570	74,848
210	510-16444001571	510-16444001571	210
3,928,498	510-16444001573	510-16444001573	3,928,498
3,948	510-16444001574	510-16444001574	3,948
13,923	510-16444001577	510-16444001577	13,923
487,527	510-16444001580	510-16444001580	487,527
1,873,418	510-16444001589	510-16444001589	1,873,418
498	510-16444001590	510-16444001590	498
<b>11,105,238</b>	<b>(1)</b>	<b>1)</b>	<b>11,105,238</b>

1) DEPOSITO AL AGENTE ADUANAL

Cuando un Agente Aduanal solicita el anticipo de impuestos tiene un máximo de 24 horas para pagar los impuestos y enviar vía correo electrónico el archivo PDF con el pedimento con el sello electrónico de la sucursal bancaria donde se realizó el movimiento de pago.

A las 24 horas de esta primer carga ya con el pedimento en mano, el área de Contraloría Pedimentos deberá de validar la Orden de Compra declarada en el pedimento vs la factura del proveedor de mercancía, y estos con el sistema de importaciones, en donde validarán las piezas, cajas, kilos, piezas en cada caja y el costo del producto en dólares. Al no tener diferencias deberán de dar solo una autorización en el sistema para que este haga el ligue del pedimento a la orden de compra

**AUTORIZA POR NUMERO DE PEDIMENTO**

Examinar...

Carga Rápida

Carga DB

**AUTORIZA POR ORDEN DE COMPRA**

**PRUEBA DE AUTORIZACION EN DB**

✓	1 Encabezado	02/09/2014510-164440015650 DTA 800000 IG 1 100000 ECI 1800 PREV 210 CC 1000000 IVA 162550 EPS 0
OK	Autorizado Ligue	02/09/2014510-164440015650 DTA 800000 IG 1 100000 ECI 1800 PREV 210 CC 1000000 IVA 162550 EPS 0

Con esta segunda autorización en el sistema se crea el reporte de “pedimentos generados”:

FECHA DE PAGO	PEDIMENTO	CREADO POR	USUARIO	AGENTE ADUANAL	ORDEN DE COMPRA	LIGADO	CLAVE PAGO	DTA	IGI	ECI	PREV	CC	IVA	IEPS	TOTAL IMPUESTOS	ESTATUS
02/09/2014	510-16444001565	567	mrod354	1644	2828282839	03/09/2014	0	800000	1100000	1800	210	1000000	162550	0	3064560	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001566	567	mrod354	1644	2828282840	03/09/2014	0	10009	159781	0	210	450000	380000	0	1000000	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001567	567	mrod354	1644	2828282841	03/09/2014	0	33514	0	0	210	0	100000	150000	283724	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001568	567	mrod354	1644	2828282842	03/09/2014	0	0	0	0	210	0	373874	0	374084	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001570	567	mrod354	1644	2828282843	03/09/2014	0	0	0	0	210	0	74638	0	74848	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001571	567	mrod354	1644	2828282844	03/09/2014	0	0	0	0	210	0		0	210	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001573	567	mrod354	1644	2828282845	03/09/2014	0	500000	574679	0	210	0	1000000	1853409	3928498	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001574	567	mrod354	1644	2828282846	03/09/2014	0	234	0	1800	210	0	1704	0	3948	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001577	567	mrod354	1644	2828282847	03/09/2014	0	8000	0	1800	210	0	3913	0	13923	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001580	567	mrod354	1644	2828282848	03/09/2014	0	3000	0	1800	210	0	482517	0	487527	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001589	567	mrod354	1644	2828282849	03/09/2014	0	5790	1800000	1800	210	0	65618	0	1873418	Pendiente de Registro
02/09/2014	510-16444001590	567	mrod354	1644	2828282850	03/09/2014	0	0	0	0	210	0	288	0	498	Pendiente de Registro

El equipo de Cuentas por Pagar recibirá el correo electrónico en PDF en donde deberán de hacer las validaciones físicas del documento:

- ✓ Tipo de importación.
  
- ✓ Número de pedimento
  
- ✓ Nombre del Importador
- ✓ Validación de la factura del proveedor de mercancía vs el pedimento (número de factura, dirección fiscal de “La Comercializadora de Importaciones”, importes en pesos y en dólares de esta factura).
  
- ✓ Y revisar que este número de pedimento se encuentre en el listado de Pedimentos Generados, el cual deberá de actualizarse en el momento que sea necesario, esto para determinar los pedimentos que se deberán de procesar y de los cuales ya se tiene una documentación.

En este momento los usuarios de Cuentas por Pagar entraran al modulo para autorizar el pedimento para que se genere el siguiente registro contable:

✓	1 Encabezado	02/09/2014 510-16444001565 DTA 80000 G 1 10000 EC 1800 PREV 21 CC 100000 IVA 162550 EPS Q
✓	Autorizado Ligue	02/09/2014 510-16444001565 DTA 80000 G 1 10000 EC 1800 PREV 21 CC 100000 IVA 162550 EPS Q
OK	Autorizada Pedimento	02/09/2014 510-16444001565 DTA 80000 G 1 10000 EC 1800 PREV 21 CC 100000 IVA 162550 EPS Q

En cuanto al registro de la compra por parte del área de Cuentas por Pagar, queda de la siguiente forma:

**CTA DE ACTIVO**

**BANCOS**

	<b>11,105,238 (1)</b>
--	-----------------------

**CTA DE PASIVO**

**CUENTA DE IMPUESTOS**

510-16444001565	3,064,560	3,064,560	510-16444001565
510-16444001566	1,000,000	1,000,000	510-16444001566
510-16444001567	283,724	283,724	510-16444001567
510-16444001568	374,084	374,084	510-16444001568
510-16444001570	74,848	74,848	510-16444001570
510-16444001571	210	210	510-16444001571
510-16444001573	3,928,498	3,928,498	510-16444001573
510-16444001574	3,948	3,948	510-16444001574
510-16444001577	13,923	13,923	510-16444001577
510-16444001580	487,527	487,527	510-16444001580
510-16444001589	1,873,418	1,873,418	510-16444001589
510-16444001590	498	498	510-16444001590
	<b>1) 11,105,238</b>	<b>11,105,238 (2)</b>	

**CTA DE RESULTADO**

**COMPRA**

510-16444001565	3,064,560
510-16444001566	1,000,000
510-16444001567	283,724
510-16444001568	374,084
510-16444001570	74,848
510-16444001571	210
510-16444001573	3,928,498
510-16444001574	3,948
510-16444001577	13,923
510-16444001580	487,527
510-16444001589	1,873,418
510-16444001590	498
	<b>2) 11,105,238</b>

1) REGISTRO DE DEPOSITO A AGENTES ADUANALES

2) COMPROBACION DEL AGENTE ADUANAL Y REGISTRO DE COMPRA

La autorización de pedimentos se realizara uno a uno, dando un clic en cada recuadro por pedimento que se tenga que registrar.

En la misma carga de información se procesara el alta de la factura de valor mercancía para que sea creada en el sistema en un estatus de captura:

En el mismo Template deberá de tener desglosado el COVE<sup>5</sup> en archivo con terminación txt.

El COVE en el pedimento llega de esta forma

---

<sup>5</sup> COVE. Comprobante de Valor Electrónico: Modulo de VU de Ventanilla única que permite la recepción de manera anticipada la información de los documentos que comprueban el valor de las mercancías, así como la información de los documentos de cruce en caso de remesas de consolidados.

Con esto se busca homologar en un archivo electrónico (XML) aquellos documentos de cruce (facturas proformas, listas de empaque, etc.), así como los documentos que amparan el valor de las mercancías (facturas fiscales, facturas de importación, notas de remisión, declaraciones de valor, etc.) y eliminar la presentación física de estos.

**DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR**

<b>ID FISCAL:</b> 320103134778088	<b>NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:</b> JIANGSU SOHO INTERNATIONAL GROUP CORPORATION	<b>DOMICILIO:</b> RUAN JIAN ROAD, NAN JING JIANGSU Num. Ext. 48 NO Num. Int. SN CP210012 JIANGSU,CHINA,CHN	<b>VINCULACION</b>
--------------------------------------	--	--	--------------------

NUM.FACTURA	FECHA	INCOTERM	MONEDA FACT	VAL.MON.FACT	FACTOR MON.FACT	VAL.DOLARES
488160026H-1 [REDACTED]	04/07/2014	FOB	USD	128070.00	1.00000000	128070.00
488160026H-2 [REDACTED]	04/07/2014	FOB	USD	359751.60	1.00000000	359751.60

CTA DE RESULTADOS			CTA DE PASIVO		
Orden de Compra	Pedimento	COMPRA DE IMPORTACIONES	CUENTA POR PAGAR (proveedor extranjero)	Pedimento	Orden de Compra
21622355	510-16444001565	43,123.80	43,123.80	510-16444001565	21622355
21622352	510-16444001566	1,019,267.73	1,019,267.73	510-16444001566	21622352
21632546	510-16444001567	438,678.08	438,678.08	510-16444001567	21632546
21632229	510-16444001568	799,893.97	799,893.97	510-16444001568	21632229
21632376	510-16444001570	477,668.66	477,668.66	510-16444001570	21632376
21631812	510-16444001571	573,979.75	573,979.75	510-16444001571	21631812
21638972	510-16444001573	229,148.27	229,148.27	510-16444001573	21638972
21630528	510-16444001574	334,098.94	334,098.94	510-16444001574	21630528
21632479	510-16444001577	2,419,649.65	2,419,649.65	510-16444001577	21632479
21632385	510-16444001580	991,271.31	991,271.31	510-16444001580	21632385
21631685	510-16444001589	1,103,893.44	1,103,893.44	510-16444001589	21631685
21644565	510-16444001590	703,893.44	703,893.44	510-16444001590	21644565
		<b>9,134,567.04</b>	<b>9,134,567.04</b>		

2) REGISTRO DEL VALOR MERCANCIA MXP

CTA DE RESULTADOS			CTA DE PASIVO		
Orden de Compra	Pedimento	COMPRA DE IMPORTACIONES	CUENTA POR PAGAR (proveedor extranjero)	Pedimento	Orden de Compra
21622355	510-16444001565	3,210.24	3,210.24	510-16444001565	21622355
21622352	510-16444001566	76,050.00	76,050.00	510-16444001566	21622352
21632546	510-16444001567	32,788.80	32,788.80	510-16444001567	21632546
21632229	510-16444001568	59,682.00	59,682.00	510-16444001568	21632229
21632376	510-16444001570	35,640.00	35,640.00	510-16444001570	21632376
21631812	510-16444001571	42,826.00	42,826.00	510-16444001571	21631812
21638972	510-16444001573	17,097.30	17,097.30	510-16444001573	21638972
21630528	510-16444001574	24,927.92	24,927.92	510-16444001574	21630528
21632479	510-16444001577	180,535.84	180,535.84	510-16444001577	21632479
21632385	510-16444001580	73,961.12	73,961.12	510-16444001580	21632385
21631685	510-16444001589	82,473.66	82,473.66	510-16444001589	21631685
21644565	510-16444001590	52,589.01	52,589.01	510-16444001590	21644565
		<b>681,781.89</b>	<b>681,781.89</b>		

2a) REGISTRO DEL VALOR MERCANCIA EN USD

## **Segunda Parte.**

Después del día 3 hábil de cada mes, el área de Contraloría Auditoría, recibe un reporte de las autoridades, de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del sistema Aduanero un reporte llamado “Declaración de Aduanas” en donde emite información de cada padrón de importaciones que la compañía tenga registrado, en donde le indica las operaciones que ha procesado durante el periodo inmediato anterior.

Este archivo en Excel que nos proporcionan podremos subirlo al sistema para que este nos realice una conciliación a nivel pedimento concepto de impuesto pagado en la aduana que se declaro en un tiempo determinado.

Este archivo deberá de convertirse a txt., para poder procesar la carga en la base de datos:

LA COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES

EMISION SEPTIEMBRE 2014

CLAVE	ADUANA	PATENTE	PEDIMENTO	MES	AÑO	FORMA PAGO	DTA	IGI	ECI	PREV	CC	IVA	IEPS	TOTAL CONCEPTOS
A1	510	1644	4001565	SEPTIEMBRE	2014	0	800000	1100000	1800	210	1000000	162550	0	3064560
A1	510	1644	4001566	SEPTIEMBRE	2014	0	10009	159781	0	210	450000	380000	0	1000000
A1	510	1644	4001567	SEPTIEMBRE	2014	0	33514	0	0	210	0	100000	150000	283724
A1	510	1644	4001568	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	373874	0	374084
A1	510	1644	4001570	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	74638	0	74848
A1	510	1644	4001571	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	0	0	210
A1	510	1644	4001573	SEPTIEMBRE	2014	0	500000	574879	0	210	0	1000000	1853409	3928498
A1	510	1644	4001574	SEPTIEMBRE	2014	0	234	0	1800	210	0	1704	0	3948
A1	510	1644	4001577	SEPTIEMBRE	2014	0	8000	0	1800	210	0	3913	0	13923
A1	510	1644	4001580	SEPTIEMBRE	2014	0	3000	0	1800	210	0	482517	0	487527
A1	510	1644	4001589	SEPTIEMBRE	2014	0	5790	1800000	1800	210	0	65618	0	1873418
A1	510	1644	4001590	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	288	0	498

Sin título - Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

LA COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES  
EMISION SEPTIEMBRE 2014

CLAVE	ADUANA	PATENTE	PEDIMENTO	MES	AÑO	FORMA	PAGO	DTA	IGI	ECI	PREV	CC	IVA	IEPS	TOTAL	CONCEPTOS
A1	510	1644	4001565	SEPTIEMBRE	2014	0	800000	1100000	1800	210	1000000	162550	0	3064560		
A1	510	1644	4001566	SEPTIEMBRE	2014	0	10009	159781	0	210	450000	380000	0	1000000		
A1	510	1644	4001567	SEPTIEMBRE	2014	0	33514	0	0	210	0	100000	150000	283724		
A1	510	1644	4001568	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	373874	0	374084		
A1	510	1644	4001570	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	74638	0	74848		
A1	510	1644	4001571	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	0	0	210		
A1	510	1644	4001573	SEPTIEMBRE	2014	0	500000	574879	0	210	0	1000000	1853409	3928498		
A1	510	1644	4001574	SEPTIEMBRE	2014	0	234	0	1800	210	0	1704	0	3948		
A1	510	1644	4001577	SEPTIEMBRE	2014	0	8000	0	1800	210	0	3913	0	13923		
A1	510	1644	4001580	SEPTIEMBRE	2014	0	3000	0	1800	210	0	482517	0	487527		
A1	510	1644	4001589	SEPTIEMBRE	2014	0	5790	1800000	1800	210	0	65618	0	1873418		
A1	510	1644	4001590	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	288	0	498		

Sin título - Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

A1	510	1644	4001565	SEPTIEMBRE	2014	0	800000	1100000	1800	210	1000000	162550	0	3064560		
A1	510	1644	4001566	SEPTIEMBRE	2014	0	10009	159781	0	210	450000	380000	0	1000000		
A1	510	1644	4001567	SEPTIEMBRE	2014	0	33514	0	0	210	0	100000	150000	283724		
A1	510	1644	4001568	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	373874	0	374084		
A1	510	1644	4001570	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	74638	0	74848		
A1	510	1644	4001571	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	0	0	210		
A1	510	1644	4001573	SEPTIEMBRE	2014	0	500000	574879	0	210	0	1000000	1853409	3928498		
A1	510	1644	4001574	SEPTIEMBRE	2014	0	234	0	1800	210	0	1704	0	3948		
A1	510	1644	4001577	SEPTIEMBRE	2014	0	8000	0	1800	210	0	3913	0	13923		
A1	510	1644	4001580	SEPTIEMBRE	2014	0	3000	0	1800	210	0	482517	0	487527		
A1	510	1644	4001589	SEPTIEMBRE	2014	0	5790	1800000	1800	210	0	65618	0	1873418		
A1	510	1644	4001590	SEPTIEMBRE	2014	0	0	0	0	210	0	288	0	498		

## Conciliación entre Reportes Hacienda vs Sistema Contable La Comercializadora de Importaciones

## Reporte a Total de Movimientos Exitoso

Extracción al 4 de Septiembre 2014

Usuario 567

Partida	Hacienda	Importe	Sistema	Importe	Diferencias por pedimento	Diferencias por importe
1	510-16444001565	3,064,560	510-16444001565	3,064,560	0	0
2	510-16444001566	1,000,000	510-16444001566	1,000,000	0	0
3	510-16444001567	283,724	510-16444001567	283,724	0	0
4	510-16444001568	374,084	510-16444001568	374,084	0	0
5	510-16444001570	74,848	510-16444001570	74,848	0	0
6	510-16444001571	210	510-16444001571	210	0	0
7	510-16444001573	3,928,498	510-16444001573	3,928,498	0	0
8	510-16444001574	3,948	510-16444001574	3,948	0	0
9	510-16444001577	13,923	510-16444001577	13,923	0	0
10	510-16444001580	487,527	510-16444001580	487,527	0	0
11	510-16444001589	1,873,418	510-16444001589	1,873,418	0	0
12	510-16444001590	498	510-16444001590	498	0	0
<b>Total reporte 12 partidas</b>		<b>11,105,238</b>		<b>11,105,238</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Después de la emisión de este reporte se sabrá cuantos pedimentos están pendientes de registro en el mes inmediato anterior por cualquier situación:

- Diferencias en los costos de la orden de compra vs factura
- Proveedor de valor mercancía no está dado de alta en el sistema de importaciones
- Diferencias en las piezas, kilos, cajas, piezas por caja entre el sistema y la factura
- Diferencias en la descripción del artículo en sistema vs factura, etc.

Estas diferencias son en pocas ocasiones, un impedimento para poder realizar los registros contables, pero existen sobre todo en una temporada alta para la compañía.

O porque alguien en el proceso no realizo oportunamente el registro y se termino el tiempo del mes en el que cruzo y pagaron los impuestos para que quedara contablemente registrado.

A este tipo de pendientes de registro de meses inmediatos anteriores se reportan a las siguientes áreas Contraloría de Pedimentos, Auditoría, Contabilidad para que se tengan estos pedimentos pendientes para el siguiente mes. Estos reciben el nombre de “Extra-Libros”, en donde se detalla en una hoja de Excel los pedimentos, los conceptos y los importes que no están contables en el cierre del mes.

El sistema nos arrojará el siguiente reporte, en donde nos informara de las variaciones que se tuvieron en el mes por los siguientes motivos:

- a) El reporte del Agente Aduanal al solicitar los depósitos para el pago de impuestos llevo con diferencias.

En este punto se hablo con los Agentes Aduanales que prestan sus servicios a la compañía y se les agrego como una clausula más en el contrato, que el archivo deberá de llegar lo más limpio posible, esto porque si existen diferencias en las bases para la presentación de los pedimentos proformas, el pedimento que se

pague tendrá los mismo errores, lo que hará que se tenga que realizar una corrección a un pedimento que posiblemente ya este modulado, el registro de la rectificación en el sistema también deberá de subirse a través de este nuevo proceso.

Los Agentes Aduanales están siendo medidos de la misma manera que el equipo de Cuentas por Pagar sobre la expedición de las rectificaciones por errores comunes de información en el pedimento modulado.

- b) Falla en la 1er autorización del equipo de la Contraloría de Pedimentos, realizar la validación visual de las órdenes de compra correctas declaradas en el pedimento.

En este punto, este equipo detectará si existen errores en los pedimentos, debido a su análisis visual, ellos podrán determinar si se deberá de autorizar el ligue de una orden de compra a un pedimento, o se mantendrá en estatus de espera por aclaraciones con el Agente Aduanal.

Los Agentes Aduanales tienen un área de aclaraciones, está es con la que se tiene contacto en el área de Contraloría de Pedimentos para validar estas oportunidades en los procesos.

Pero si llegase a ocurrir que se ligue el pedimento a la orden de compra de forma incorrecta, este reporte nos dejará saber en qué pedimento se tienen las diferencias y poderse corregir antes de procesar los pagos a los proveedores de mercancía

- c) Este reporte solo deberá de tener diferencias mínimas de la última semana hábil del mes anterior inmediato, ya que el compromiso con el Agente Aduanal de enviar los archivos PDF después del pago de los impuestos en aduana es de un máximo de 48 horas para antes de esta semana, y los últimos tres días hábiles del mes a finalizar apoyara a la compañía para que sean enviados casi de forma inmediata.

El plan futuro es que sean enviados inmediatamente después del pago en aduana, pero estos equipos Aduanales cuentan también con limitado personal para hacer esta operación.

El reporte tendrá 6 tipos diferentes de errores, los cuales se detallan a continuación:

<b>Clave</b>	<b>Nombre del Error</b>
<b>1</b>	<b>No Existe en Sistema</b>
<b>2</b>	<b>No Existe en Hacienda</b>
<b>3</b>	<b>Diferencias en Impuestos</b>
<b>4</b>	<b>Diferencias en valor mercancía mpx</b>
<b>5</b>	<b>Diferencias en valor aduana usd</b>
<b>6</b>	<b>Otros</b>

1.- No Existe en Sistema, esto es: que el número del pedimento no está dado de alta en el sistema de Importaciones de “La Comercializadora de Importaciones”, el cual Hacienda si lo tiene reportado como pagado en la aduana. Este caso deberá de ser reportado como Extra-libros y ser registrado inmediatamente después del cierre del sistema de importaciones con fecha de registro del mes corriente, pero con la fecha de impuestos del mes anterior.

2.- No Existe en Hacienda, esto es: con esta validación podremos dar el seguimiento oportuno a los pedimentos desistidos en la

aduana, o detectar las oportunidades en el archivo de proformas del Agente Aduanal y darle seguimiento al depósito que solicito y no fue procesado con un número de pedimento expedido por la aduana.

3.- Diferencias en Impuestos, esto es: las variaciones que se puedan llegar a tener en el archivo de los Agentes Aduanales en la solicitud de transferencias bancarias para el pago de impuestos e internar la mercancía en el país.

En esta oportunidad solo deberá de ser de los últimos días hábiles del mes, porque existe la posibilidad de tener un pedimento proforma y que por motivos ajenos a el Agente Aduanal (clima, robo, etc.) no pague la proforma y se detenga la mercancía.

Otro motivo puede ser, debido a que se tenga que dar en abandono una mercancía antes de que se pague el pedimento. Y un motivo más es que la mercancía no pase alguna verificación sanitaria o fitosanitaria o que no esté apta para la venta; en este último caso los asistentes de compras, el área de compras tendrán que tomar una decisión rápida para este tipo de oportunidades.

4 y 5.- Diferencias en valor mercancía en mxp y usd<sup>6</sup>. En este caso las variaciones de los importes en dólares declarados en los pedimentos proforma y los tipos de cambio pueden estar ligados a que el anticipo de los impuestos que se realizaron, fueron solicitados en una fecha y el pago fue procesado en otra y el TC<sup>7</sup> es en función al Diario Oficial de la Federación DOF, para el cruce de mercancía al país, o puede ser que hasta allá cambiado de mes en este inter.

6.- Otros, esto pudiera ser una diferencia diferente a las antes mencionadas, inclusive que el sistema presente alguna falla en las interfaces de carga de la información.

---

<sup>6</sup> MXP y USD. Importes declarados en los pedimentos en dólares que multiplicados por el TC del pedimento pagado se convierte en pesos mexicanos

<sup>7</sup> TC. Abreviatura de la palabra Tipo de Cambio. La tasa o tipo de cambio entre dos divisas es la tasa o relación de proporción que existe entre el valor de una y la otra. Dicha tasa es un indicador que expresa cuántas unidades de una divisa se necesitan para obtener una unidad de la otra. wikipedia.org

Este es un ejemplo del reporte que se puede extraer para presentar las diferentes oportunidades:

Conciliación entre Reportes Hacienda vs Sistema Contable La Comercializadora de Importaciones

Reporte de Movimientos con Diferencias

Extracción al 3 de Octubre 2014

Usuario 999

Partida	Fecha de Cruce	Fecha de registro	Hacienda				Sistema				Sistema				
			Pedimento	Importe de Impuestos	Valor Mía MXP	Valor Mía USD	Pedimento	Importe de Impuestos	Valor Mía MXP	Valor Mía USD	Tipo de Error	Importe de Impuestos	Valor Mía MXP	Valor Mía USD	
1	29/09/2014	30/09/2014	510-16444008909	3,064,560	13,089,100	1,000,000		0	0	0	0	1	3,064,560	13,089,100	1,000,000
2	29/09/2014	30/09/2014	510-16444009000	1,000,000	11,780,190	900,000		0	0	0	0	1	1,000,000	11,780,190	900,000
3	29/09/2014	30/09/2014	510-16444008905	283,724	10,208,250	780,000	510-16444008905	2,837,240	10,209,498	780,000		3	-2,553,516	-1,248	0
4	29/09/2014	30/09/2014	510-16444007567	374,084	999,215	76,350	510-16444001568	374,084	999,345	76,350		4	0	-130	0
5	29/09/2014	30/09/2014	510-16444008945	74,848	640,964	48,976	510-16444001570	74,848	6,410,518	489,760		5	0	-5,769,554	-440,784
6	29/09/2014	30/09/2014	510-16444008844	210	654,375	50,000	510-16444001571	210	6,544,530	500,000		5	0	-5,890,175	-450,000
7	30/09/2014	30/09/2014		0	0	0	510-16444001573	3,928,498	19,633,650	1,500,000		2	-3,928,498	-19,633,650	-1,500,000
8	30/09/2014	30/09/2014	510-16444010939	3,948	628,200	48,000		0	0	0	0	1	3,948	628,200	48,000
9	30/09/2014	30/09/2014	510-16444003987	13,923	70,673	5,400	510-16444001577	13,923	7,068	540		5	0	63,604	4,860
10	30/09/2014	30/09/2014	510-16444003989	487,527	1,237,627	94,567	510-16444001580	487,527	1,237,797	94,567		5	0	-170	0
11	30/09/2014	30/09/2014		0	0	0	510-16444001589	1,873,418	3,403,166	260,000		2	-1,873,418	-3,403,166	-260,000
12	30/09/2014	30/09/2014	510-16444001590	498	471,143	36,000	510-16444001590	49,800	471,208	36,000		3	-49,302	-65	0
<b>Totales</b>				<b>5,303,322</b>	<b>39,779,736</b>	<b>3,039,293</b>		<b>9,639,548</b>	<b>48,916,799</b>	<b>3,737,217</b>			<b>-4,336,226</b>	<b>-9,137,063</b>	<b>-697,924</b>

- Clave**      **Nombre del Error**
- 1** No Existe en Sistema
  - 2** No Existe en Hacienda
  - 3** Diferencias en Impuestos
  - 4** Diferencias en valor mercancía mxp
  - 5** Diferencias en valor aduana usd
  - 6** Otros

Y también se puede realizar una extracción a nivel concepto de  
Impuesto pagado:

Reporte de Extra-Libros al cierre de Septiembre La Comercializadora de Importaciones

Realizado el 5 de Octubre 2014

FECHA DE CRUCE	TIPO DE PEDIMENTO	PEDIMENTO	ORDEN DE COMPRA	CLAVE PAGO	DTA	IGI	ECI	PREV	CC	IVA	IEPS	TOTAL IMPUESTOS	
30/09/2014	A1	470-35694001580	9773610133		0	47,140	379,444	1,800	210	318,713	482,749	0	1,230,056
30/09/2014	A1	470-35694001585	2983746623		0	41,084	148,040	0	210	0	238,748	0	428,082
30/09/2014	A1	470-35694001586	1374717417		0	80,814	147,174	0	210	0	337,173	0	565,371
30/09/2014	A1	470-35694001588	4781741749		0	80	4,211	0	210	0	31,973	0	36,474
30/09/2014	A1	470-35694001604	1471474014		0	8,014	20,344	0	210	109,387	74,638	0	212,593
30/09/2014	A1	470-35694001608	8183414814		0	7,474	82,429	0	210	0	88,329	8,721	187,163
30/09/2014	A1	470-35694001620	1471474013		0	1,093	7,676	0	210	91,311	34,334	0	134,624
30/09/2014	A1	160-30094026798	4147174174		0	3,874	10,000		210	0	5,666	0	19,750
30/09/2014	A4	160-30094026799	4147174174		0	0	0		210	0	34	0	244
30/09/2014	A1	160-30094026800	4147174174		0	0	0	1,800	210	0	34	0	2,044
30/09/2014	A1	160-30094026830	4147174174		0	230	103,831	0	210	0	265,730	29,182	399,183
30/09/2014	A1	160-30094026839	4147174174		0	0	0	0	210	0	24	0	234
30/09/2014	R1	160-30094026839	4147174174		0	0	0	0	0	0	0	0	0
30/09/2014	G1	160-30094026799	4147174174		0	3,984	10,000		0	0	5,666	1,982	21,632
						<b>193,787</b>	<b>913,149</b>	<b>3,600</b>	<b>2,520</b>	<b>519,411</b>	<b>1,565,098</b>	<b>39,885</b>	<b>3,237,450</b>

Documentos Soporte

Ruta:

C:/Documentos Compartidos/Extralibros/Septiembre 2014.xt.

Realiza  
Auxiliar Contable

Revisa  
Jefe de Area

Autoriza  
Subgerente

## **XII. Resultados.**

### **Resultados de la 1er parte**

Envío de información del Agente Aduanal:

Este envío de información no debe de rebasar las 24 horas, por que el anticipo de los impuestos se transfiere por las mañanas, lo que le da tiempo al Agente de poder procesar las operaciones que presento como proforma para el día indicado.

Si el archivo tiene algún error subirá tal y como lo haya enviado el Agente Aduanal, para evitar alguna diferencia en los conceptos, el equipo de Cuentas por Pagar deberá de validar los campos de impuestos-conceptos con los que ya están precargados en el sistema, y podrán realizar al momento de forma manual la corrección antes de procesar el dato a la contabilidad.

Registro de Cuentas por Pagar

El registro de los pedimentos es más rápido para este equipo ya que no habrá ninguna necesidad de captura de importes, lo que nos llevaba a tener diferencias contables que solo se podían identificar hasta un mes después del cruce y pago del pedimento de importación.

Este equipo podrá tener una identificación en tiempo y forma de los depósitos y su comprobación de forma casi inmediata, y poder tener el control sobre los Agentes Aduanales.

También permite identificar los pedimentos que no se estén confirmando como operaciones recurrentes, (tipos de pedimento recurrentes A1, A4, A3, etc.,) como son los pedimentos de rectificación, identificados con el tipo R1<sup>8</sup> en los que no se paga un

---

<sup>8</sup> **ARTICULO 89.** Los datos contenidos en el pedimento se podrán modificar mediante la rectificación a dicho pedimento. Los contribuyentes podrán rectificar los datos contenidos en el pedimento el número de veces que sea necesario, siempre que lo realicen antes de activar el mecanismo de selección automatizado.

Una vez activado el mecanismo de selección automatizado, se podrá efectuar la rectificación del pedimento, salvo en aquellos supuestos que requieran autorización del Servicio de Administración Tributaria, establecidos mediante reglas. Si el mecanismo de selección automatizado determina que debe practicarse el reconocimiento aduanero, o bien, cuando se haya iniciado el ejercicio de facultades de comprobación, no procederá la rectificación del

impuesto como los tipo A1, G1, etc., ya que su modificación es solo en conceptos que no tienen afectación en las bases para calculo, o no mueven absolutamente nada de importes del pedimento original.

Cuando una rectificación R1 está declarada con disminución en piezas o la información de impuestos declarados (DFC, Diferencias a Favor del Contribuyente) se realiza de forma manual ya que se deberán de registrar números negativos en el sistema para que nos envíe a la contabilidad y a la conciliación de los depósitos aduanales una disminución a los saldos, que se quedará pendiente de Compensar en otra operación con características similares en los productos y/o artículos para poder emitir este A1 (pedimento original) con clave 12 Compensación de Impuestos.

Otro tipo de operación que debemos de tener muy en cuenta y que el reporte del Contabilidad nos ayudará a dar seguimiento es

---

pedimento, sino hasta que concluyan dichos actos, o en su caso, cuando el Servicio de Administración Tributaria lo establezca en reglas.

No se impondrán multas cuando la rectificación se efectuó de forma espontánea. La rectificación no prejuzga sobre la veracidad de lo declarado ni limita las facultades de comprobación de las autoridades

a los pedimentos tipo G1, ya que estos son las mercancías que se van de una aduana de entrada a un depósito fiscal para tener un resguardo para diferentes tipos de procesos, uno de ellos puede ser un marbeteo, etiquetado y/o conteo de las botellas con cierto grado de alcohol para tener el control con los marbetes que nos expide SHCP. O que pueden estar en este depósito fiscal por que están pendientes de una revisión sanitaria u otras circunstancias. Validamos que los A4 tengan ligado su pedimento G1 para saber que la mercancía ya está en camino del depósito fiscal a las bodegas de “La Comercializadora de Importaciones”.

Dar el seguimiento oportuno de los pedimentos desistidos<sup>9</sup>, ya que estas operaciones no tienen un depósito de impuestos o un cambio en la estructura (cantidades, costos, información, etc.,) que tenga que detallarse para un depósito bancario al Agente Aduanal. Por lo que el reporte que nos hace llegar el área de Contraloría Auditoría, que a su vez nos envía SHCP, nos indica de manera más oportuna cuando la operación llegue a este momento de finalización.

---

<sup>9</sup> Desistimiento de mercancías de importación o exportación, según sea el caso, la Regla en Materia de Comercio Exterior 2.5.6. Que procede para efectuar el retorno de mercancías o el desistimiento del régimen aduanero, cuando no vayan a ser importadas y que el pedimento ya se haya pagado se usa el recurso para que se invalide la operación ya que o esta modulada, siempre de que no pase un mes, de lo contrario deberá de ocupar un pedimento K1 (retorno al país de mercancía exportada).

Esto para enviarle la información al área de Contabilidad para el seguimiento de los inventarios, ya que la mercancía de importación nunca llegó a su destino final, para el seguimiento, dentro del equipo de Cuentas por Pagar, a los saldos en el arqueo del proveedor de valor mercancía ya que el proceso de la carga de la factura y su autorización fue realizada en el tiempo en que se que mando el pedimento por primera vez. Esto ayudará a no ocasionar pasivos inexistentes y/o depurarlos con mayor oportunidad de las cuentas. Además el área de Contabilidad vigila la rotación del inventario de cada pedimento, esto para que no se contabilice más en el momento de la cancelación de los movimientos del pedimento desistido.

Este un ejemplo de pedimento desistido, en donde viene la marca de este proceso:

PEDIMENTO							
NUM. PEDIMENTO:	13 23 3569 3001648	T. OPER	IMP	CVE. PEDIMENTO:	A1	REGIMEN:	1
DESTINO:	9	TIPO CAMBIO:	12.70940	PESO BRUTO:	20,270.480	ADUANA E/S:	2
MEDIOS DE TRANSPORTE			VALOR DOLARES:			25,148	
ENTRADA/SALIDA:	ARRIBO:	SALIDA:	VALOR ADUANA:			3196	
7	7	7	PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL:			3154	
DATOS DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR							
R.F.C:		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:					
CMA9109119L0		LA COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES DE RL DE CV					
CURP:		LA COMERCIALIZADORA DE IMPORTACIONES DE RL DE CV					
DOMICILIO: LA AVENIDA PRINCIPAL, NUM. 01 EXT. 0 NUM. INT. S/N COL. AVESROSAS CP 515100 MEXICO, D.F. MEXICO, MEX.							
VAL. SEGUROS	SEGUROS	FLETES	EMBALAJES	OTROS INCREMENTABLES			
0	0	0	0	4207			
[REDACTED]						CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO: 230	
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:				931			
FECHAS				TASAS A NIVEL PEDIMENTO			

Para la validación de los pedimentos tipo K1<sup>10</sup>, el área de Compras toma decisiones de forma muy rápida en conjunto con el área de Tráfico debido al tipo de mercancía que se está importando ( por ejemplo si es perecedero corremos el riesgo de que se eche a perder o a pagar gastos de almacenajes en camiones con

<sup>10</sup>K1. Retorno al país de mercancías exportadas en definitiva... sat.com.mx

refrigeradores en lo que se toma una decisión, los cuales son muy caros, y todos estos gastos no están contemplados en el costo del producto por lo que la pérdida la tendrá que absorber quien este generando esta estadía o demoras en el proceso de decisión. Por lo que estas áreas toman la decisión, tal vez, como ejemplo, de retornar la mercancía al proveedor en la aduana, y si no nos confirman del movimiento se tendrá un inventario contable pendiente de procesar la facturación como el destino final, ya que la intención de la compra de importaciones es venderle a un tercero y obtener una ganancia.

### **Resultados de la segunda parte**

El tener la información completa de las operaciones de “La Comercializadora de Importaciones” provoca que se tengan las utilidades esperadas y que en las revisiones, ya sean de parte de la Autoridad, en revisiones de Auditoría Interna o Externa, tengamos las bases de cada operación en línea; como se comento, eran puntos rojos en los dictámenes de Auditoría el que no contáramos con los documentos completos, o que las mismas áreas no nos

estuviéramos reportando y cada una fuera a un lugar diferente de la compañía.

Para evitar este punto, se realizó un procedimiento para este registro el cual quedó bajo los lineamientos del Control Interno que maneja “La Comercializadora de Importaciones”, en el Anexo 1, se presenta un Diagrama de Flujo de cómo quedó la operación.

### **XIII. Conclusiones:**

La automatización de la conciliación del registro del depósito para pago de impuestos, el ligue de los pedimentos y la emisión del registro contable de cada rubro pagado en aduana con su importe correcto en la cuenta contable correcta ha dejado de tener variaciones importantes para las revisiones de Control interno, se solicito al área de Auditoría que este nuevo proceso se audite para saber si aun existe una fuga de información, esto para no tener observaciones en los dictámenes de la Auditoría Externa del siguiente año.

El establecer un procedimiento a coadyuvado a que todas las áreas se involucren y se mantenga el control de estas transferencias bancarias con un proveedor externo, que al final del camino la responsabilidad es nuestra, ya que son cuentas de nuestra compañía. Este evento no debe de exceder las 48 horas. De excederlas se tendrán que validar inmediatamente el motivo por el cual el Agente Aduanal no ha presentado su soporte documental que equivale al dinero que ha tomado de las cuenta de pago de impuestos. Ya no tendremos que esperar hasta un mes

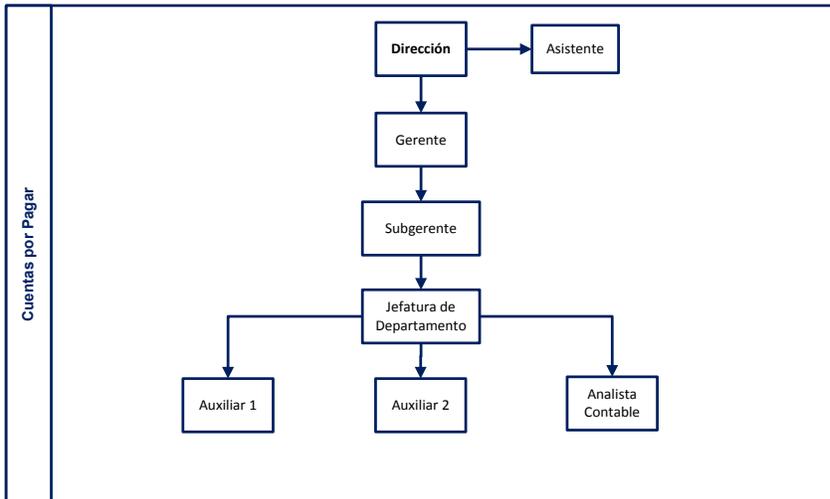
después para saber cuáles son los pedimentos que hacen falta de registro en nuestro sistema.

Esta automatización ha llevado a la reducción de funciones en las áreas de Contraloría de Pedimentos y Cuentas por Pagar, ya que hace un año, para una temporada navideña pasada, se contrataron 5 personas de temporada para cada área para poder realizar las actividades de validación, revisión, captura, aclaraciones, reportería, etc. Aunado a que la capacitación del personal de temporada se daba inicio desde dos meses antes de una temporada lo que inflaba la nomina antes de tiempo, lo que hacía que los supervisores y jefes de áreas realizaran mayor número de horas extras y existía un desgaste mayor del personal.

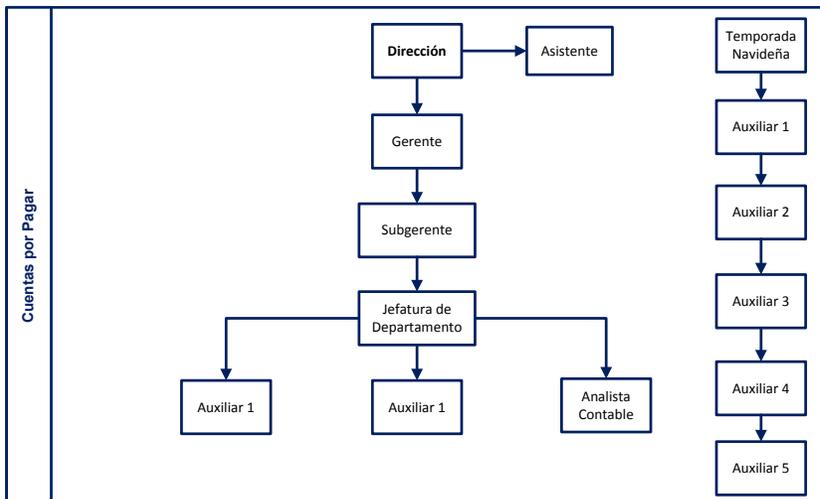
En este año, no se tendrá la necesidad de realizar contrataciones extras para estas áreas, actual mente el área de Cuentas por Pagar tiene 2 auxiliares y un analista contables; la nomina de esta área quedara con un analista contable y un auxiliar, incluyendo en temporada.

Antes:

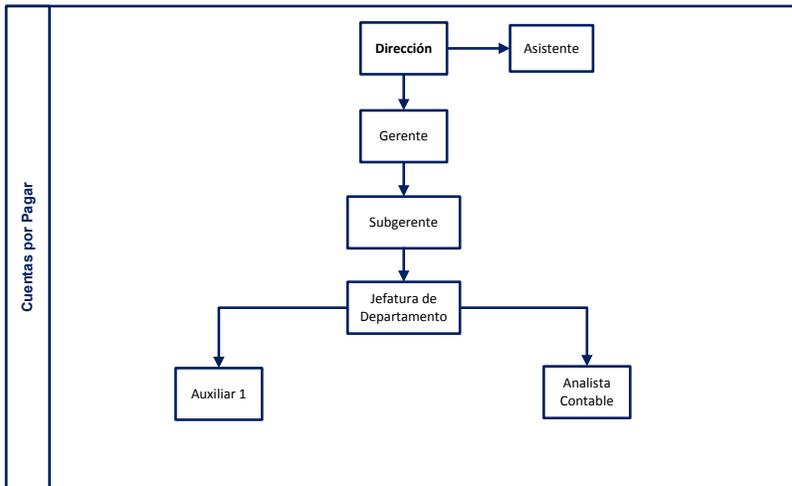
Equipo normal:



Equipo de temporada navideña:

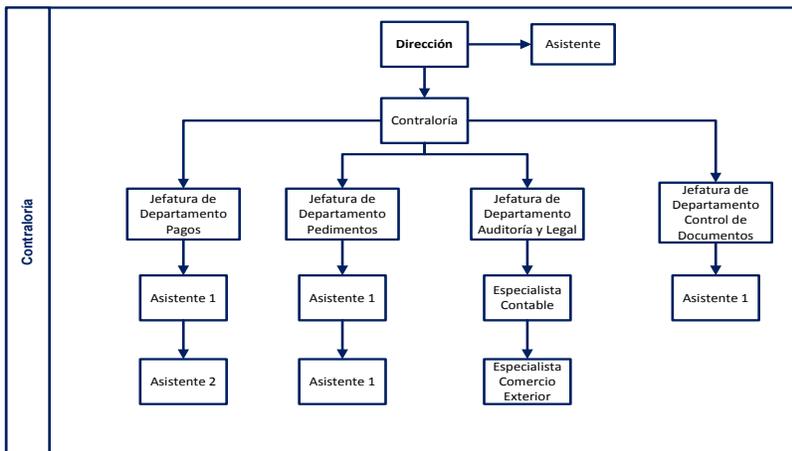


Después de la automatización:

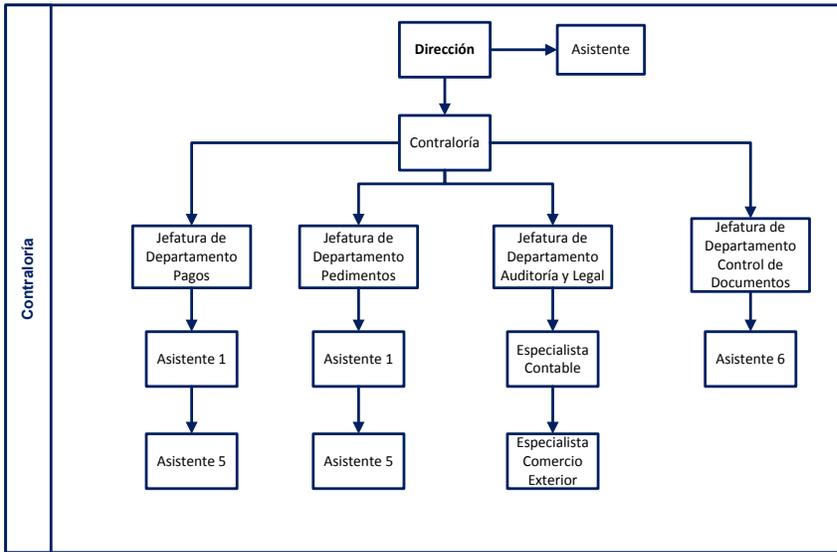


Antes:

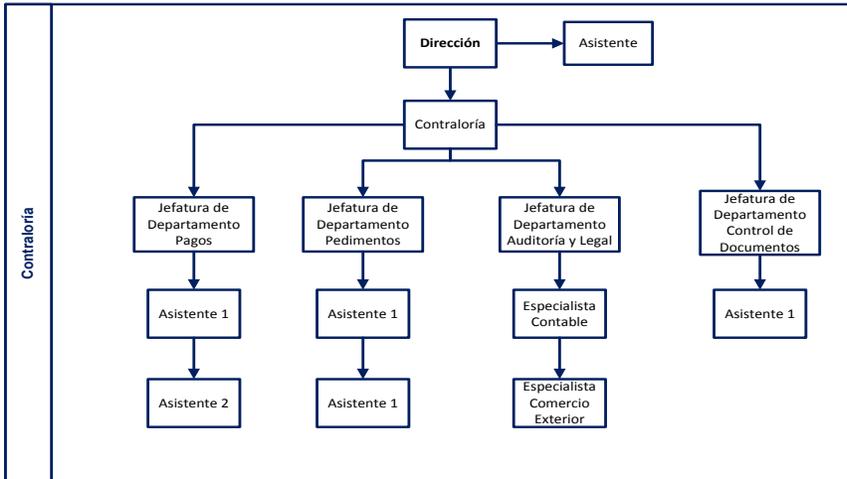
En el equipo de Contraloría Pedimentos



Equipo en temporada navideña:



Ahora con la automatización:



Ahora podemos tener cuentas correctas y depuraciones dentro del mismo mes contable, esto ocasiona que las cuentas de Balance y Resultados estén actualizadas y correctas en cada cierre mensual. Y la información Financiera y Contable ya será más confiable para poder otorgar información oportuna a las tomas de decisiones y proyecciones que se tengan que realizar para el futuro de la compañía.

Los presupuestos para los siguientes años se verán reducidos ya que los impactos serán disminuidos, esto porque ya no se tendrá un impacto en la revaluación y fluctuación de los pasivos por las variaciones en el registro de los tipos de cambios y sus correcciones a destiempo. Se reduce también en forma significativa los pagos duplicados a los proveedores de valor mercancía y la penosa necesidad que se tenía de llamarle al proveedor extranjero y solicitarle un reembolso por las transferencias bancarias depositadas de más, sobre todo cuando los proveedores de cierta forma eran de compas únicas y/o de temporadas anuales.

Adicional se estará trabajando en una proyección de mejora a los módulos del sistema de importaciones, ya que es una conexión de información para todas las áreas. Este simple trabajo de conexión de información entre el Agente Aduanal y la SHCP nos ha dado la pauta para llevar a la implantación de mejoras y de automatización de los procesos de esta compañía.

#### XIV. Fuentes de Información

Andres. (s.f.). *Monografías. com S.A.* Recuperado el 5 de octubre de 2014, de Monografías.com.: <http://www.monografias.com/>

CCPM. (ENERO de 2006). *www.ccpm.org.mx*. Recuperado el 09 de NOVIEMBRE de 2014, de [www.ccpm.org.mx/avisos](http://www.ccpm.org.mx/avisos): [www.ccpm.org.mx](http://www.ccpm.org.mx)

IMCP. (2012). *Código de Ética*. México.

IMCP. (2014). *Normas de Información Fianciera*. México: Quad/Graphics.

PWC. (s.f.). [//www.pwc.com](http://www.pwc.com). Recuperado el 09 de 10 de 2014, de [www.pwc.com/mx/reforma-hacendaria-2014](http://www.pwc.com/mx/reforma-hacendaria-2014): [http://www.pwc.com/es\\_MX/mx/Reforma-hacendaria-2014/archivo/2013-11-boletin-rf2014.pdf](http://www.pwc.com/es_MX/mx/Reforma-hacendaria-2014/archivo/2013-11-boletin-rf2014.pdf)

**SHCP. (s.f.). *aduanas.sat.gob*. Recuperado el 6 de octubre de 2014, de [www.aduanas.sat.gob.mx](http://www.aduanas.sat.gob.mx)**

***www.aduanas-mexico.com.mx*. (s.f.). Recuperado el 08 de 10 de 2014, de [www.aduanas-mexico.com.mx](http://www.aduanas-mexico.com.mx):**

**[www.aduanas-mexico.com.mx](http://www.aduanas-mexico.com.mx)**

***www.diputados.gob.mx*. (s.f.). Recuperado el 08 de Octubre de 2014, de [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)**

***www.queesexcel.net*. (s.f.). Recuperado el 09 de 10 de 2014, de [www.queesexcel.net](http://www.queesexcel.net)**

***www.uady.mx*. (s.f.). Recuperado el 9 de noviembre de 2014, de [www.uady.mx](http://www.uady.mx):**

**[www.uady.mx/~contadur/.../resumen\\_NIF\\_marco\\_conceptual.p  
df](http://www.uady.mx/~contadur/.../resumen_NIF_marco_conceptual.pdf)**

## XV. Anexo

